

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA**

LUNES 23 DE MARZO DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 11H35, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se instalan en sesión ordinaria los concejales miembros de la comisión de Educación y Cultura, Msc. Luis Aguilar, concejal alterno de la Lic. Susana Castañeda e Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Asisten los siguientes funcionarios municipales: Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, Sres. Guillermo Rovayo y Mónica Espín, funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social; Dr. Pablo Gordón y Sr. Javier Córdova, funcionarios de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Dra. Mónica Amaquiña, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Ana Isabel Cazares y Sra. Carmen Hidrovo, funcionarias del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz; y, Sra. Cristina Arteaga, funcionaria del despacho de la concejala Anabel Hermosa.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 23 y 26 de febrero; y, 9 de marzo de 2015.

Se aprueba por mayoría únicamente el acta de la sesión realizada el 9 de marzo de 2015, las actas de las sesiones realizadas el 23 y 26 de febrero de 2015, quedan pendientes para cuando estén presentes los concejales Sergio Garnica y Susana Castañeda.

2. Informe y presentación de los resultados de la consultoría de los Centros de Desarrollo Comunitario, a cargo de la Lic. Margarita Carranco, Secretaria de Inclusión Social, con relación al oficio No. DGIS-024-2015 del 11 de marzo de 2015.

Sr. Guillermo Rovayo, Director de Gestión de la Secretaría de Inclusión Social: Expresa un saludo a la comisión de parte de la Lic. Margarita Carranco, Secretaria de Inclusión Social, quien tuvo una calamidad doméstica, por lo que, no pudo asistir a esta sesión. Agrega que se había recibido hace unas tres semanas, un comunicado oficial por parte de esta comisión, en la que se solicitaba la información correspondiente a la consultoría realizada en el año 2014, sobre la situación y el mapeo de los Centros de Desarrollo Comunitario en el Distrito Metropolitano de Quito, dicha información ha sido entregada a la señora Presidenta de la Comisión, hace aproximadamente dos semanas y entiende que lo que se quiere hacer, es un pequeño resumen de esa información.

Se hizo un documento, lo más resumido posible, y con alrededor de 25 páginas, donde se establecía cómo fue el proceso; y, un CD que contiene 13 cuadernillos diferentes, que contienen la información explícita de cada uno de los Centros de Desarrollo Comunitario. Lo que se había presentado en aquel documento resumen, era principalmente algunas cosas que podían ser de preocupación de la comisión, particularmente, de lo que fue el proceso de la parte precontractual y contractual de esta consultoría, para garantizar que se haya llevado a cabo de acuerdo a cómo establece la ley, en temas de compras públicas, luego la información metodológica sobre el proceso de cómo se desarrollaron los Centros de Desarrollo Comunitario y finalmente una idea muy general de los resultados, los mismos que son generales, también interesa saber que la realidad de los 43 CDCs que existen en el Distrito Metropolitano, son absolutamente diferenciados. Unos tienen altísima infraestructura y poca capacidad de actuar, otros, al contrario, tienen limitaciones en cuanto a la infraestructura; algunos están más dotados que otros, etc.

La presentación estuvo basada en los siguientes puntos: - Diagnóstico de los Centros de Desarrollo Comunitario; - Progreso; - Definición; - Visión y Misión; - Objetivo general y Objetivos específicos; - Coordinación Intrainstitucional; - Diagnóstico Comunitario; - Diagnóstico comunitario y fortalecimiento de los CDC; - Características; - Fases; - Socialización de los resultados; - Productos obtenidos del diagnóstico; - Diagnóstico Participativo; y, Participación.

El documento de la presentación se adjunta a la presente acta como anexo No. 1.

Siendo las 12H10, ingresa a la sala el concejal Sergio Garnica.

Concejala Anabel Hermosa: Indica que la preocupación de saber qué pasa en los CDCs es justamente porque se ve que no hay actividad en los mismos, algunos están vacíos, cosa que no ocurría antes. La preocupación es saber qué pasó con los CDCs en el cambio de administración. Se quitan a los instructores, se deja de dar los cursos, razón por la que la gente se va.

Agrega que la exposición realizada por la Secretaria de Inclusión Social es en cuanto a la consultoría realizada para los CDCs que refleja un diagnóstico previo de lo que sucede. De igual forma, en días anteriores, la concejala Susana Castañeda solicitó que se informe cuál es la perspectiva que se tiene, ya que han pasado 9 meses y todavía no existe un modelo de gestión para los CDCs que siguen vacíos y sin programas. Manifiesta que el señor Secretario de Educación, Recreación y Deporte, ha comentado que sería bueno e importante tener ahí una participación en el tema de educación, pero todavía no se ve cómo es que las Secretarías se articulan a este comité y se presenta una oferta integral y única. Finalmente agrega que se debe aclarar que el tema se ha presentado desde el cambio de administración, han sido algunos centros que han venido trabajando en el 2010, pero, a partir del cambio de administración, se ha dejado de lado algunos programas, Ya no va la gente, y los CDCs están vacíos y sin programas; y, por eso, es necesario saber cómo está la situación.

Sra. Mónica Espín, funcionaria de la Secretaría de Inclusión Social: Indica que la preocupación de la comisión también es del Comité, porque es una realidad que la ciudadanía está demandando, hay preocupación ciudadana, y el cambio de administración ocasionó también que muchas de las personas tengan que salir, como son instructores y personal que estuvo a cargo de los CDCs, y volver a tener personal dentro de ellos, ha sido un proceso bastante complejo, porque va a ritmos distintos de los que la comunidad tiene; sin embargo, en este momento, lo que se ha planteado después del diagnóstico, es que las Secretarías podamos responder a los programas que se tiene, y de hecho en el Comité se han planteado los procesos de fortalecimiento de las capacidades que se va a aplicar con la comunidad y los responsables de los CDCs, porque se está cambiando esta mirada de únicamente tener actividades aisladas, a realizar procesos de desarrollo comunitario, que implica que los responsables de estos centros tengan habilidades para ir hacia la comunidad. Es indispensable vincularse con las organizaciones comunitarias y con las instituciones que trabajan en el sector, que muchas de las veces no se conocían. En el diagnóstico existe un mapeo comunitario e institucional, y una base de datos de las organizaciones que tienen cada uno de los barrios, para que se puedan vincular estos procesos de desarrollo, pero también de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que están funcionando ahí, para que los responsables de los CDCs puedan hacer esta coordinación. Este es un material que lo tiene la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, de hecho, se empezará a partir del mes de abril de 2015, con este proceso de fortalecimiento de las capacidades con los responsables, se debía esperar a que exista el personal completo para que se pueda ejercer ese proceso. En este momento están aprobadas las fechas para trabajar con los responsables y darles estas herramientas de vinculación.

Concejal Luis Aguilar: Señala que tuvo la suerte de ser parte del proceso de construcción de los CDCs, no sólo desde la administración anterior. Es un tema que viene trabajándose desde la comunidad hace algún tiempo. Hay experiencias y fue un trabajo con los agentes comunitarios y promotores comunitarios. Hace unos doce años, se generaron ya Centros de Desarrollo Comunitario en el Distrito Metropolitano de Quito.

Luego de ese análisis, se vio la necesidad de ampliar un espacio más ancho en algunas temáticas, por eso es, que se trabajó en lo que son los Centros de Desarrollo Comunitario. En realidad fueron 43 los que se crearon dentro de un marco de equidad territorial, en una parte, con el sector rural y en otra con lo urbano, distribuidos, por sectores. Señala que no se ve el proyecto anterior, cómo se lo construyó, cuáles fueron sus líneas de operativización, cuáles fueron los beneficiarios, dónde estaban ubicados los espacios, cuál fue la cantidad de asistentes, qué proyectos se hicieron, son elementos básicos de diagnóstico, para la propuesta de modelo, porque ahí recoge algunos que ya se ha citado. Indica que revisará la documentación y cree que se debería anexar todos estos datos que ya existen y determinan, inclusive cómo se construyeron los espacios, como fueron espacios abandonados y botados, por ejemplo: dos colegios municipales como el de Chillogallo y La Ferroviaria, que estaban abandonados, y por decisión del Concejo y de la Alcaldía, se los convirtió en Centros de Desarrollo Comunitario, trabajados con planificación participativa con las comunidades, como la Hacienda San José, de Conocoto, que estaba abandonada, una hacienda que se expropió y que la compró el Municipio, eso determinó el mejoramiento de todo el entorno territorial,

donde hoy es la Administración Zonal Los Chillos. Esos elementos son vitales, en la medida que permite mirar qué logros se obtuvieron, cuáles fueron las debilidades, y sobre esa base de lo positivo y lo negativo, construir algo moderno. Existe esa debilidad en el diagnóstico y sería bueno recoger esos elementos, para contrarrestarlo.

Es importante, primero, no perder de vista que estos son espacios comunitarios, independientemente de si son municipales o no, fueron creados y así funcionaban, por eso es que existía una gran red de actores culturales y comunitarios que se apropiaban del espacio. Esa debe ser una línea de modelo, ese es un espacio comunitario, donde la municipalidad, a través de las diversas instancias municipales, tienen que facilitar ese universo en los procesos de participación, en poder cumplir el tema de los derechos; hay algunos elementos más que se puede ir trabajando en dicho modelo, por ejemplo, el acceso a la tecnología, que era un elemento que manejaban los CDCs, por eso están implementados con cibernarios, etc., en cuanto al tema cultural, es un elemento que también debería estar, y que genera las diversidades y articulación de las comunidades.

Otro tema vital, tiene que ser un espacio de procesos de desarrollo comunitario con actividades y eventos culturales, dependiendo del tiempo, que además son estrategias del proceso. Por ejemplo: se tomaron en cuenta temas de formación, emprendimientos económicos, culturales, la revitalización de barrios tradicionales como La Tola y San Marcos, que es asumir cómo la comunidad se siente en su territorio. Es fundamental no perder de vista la equidad territorial.

Otro tema fundamental es que los funcionarios son cambiados sin valorar sus capacidades, y en este último tiempo, el 80% de los compañeros y compañeras, han salido de los CDCs. Todos son nuevos, y una de las debilidades más grandes es que hay que formarlos cuando entran, de acuerdo a los perfiles profesionales, ya que el trabajo de estos centros, no implica ejercer desde un escritorio, sino un eje irradiador, que permita utilizar las canchas, casas barriales, colegios, y ello implica niveles de negociación, de trabajo y de gestión con los colegios, los estudiantes y los párrocos; y, sobre todo en las parroquias donde la gente es más complicada.

Señala que es importante recoger esa información histórica existente; así mismo, se compromete a aportar con la información personal que dispone, porque estos son procesos de ciudad importantes y hay una inversión altísima en los CDCs, que no se debe desperdiciar.

Concejala Anabel Hermosa Acosta: Indica que lamentablemente cuando hay cambios de administración, se quiere iniciar de cero, y recuerda que en un informe ejecutivo anterior, estaban todos estos diagnósticos en el proceso en que se han ido desarrollando los CDCs, hay cosas que pasan en la comunidad que no es necesario inventarlo, la gente lo dice constantemente; y cuando se crearon los CDCs, hay diversidad, porque se desarrolla una dinámica propia de la comunidad.

No es lo mismo la dinámica de Pisulí, que la de Cotacollao, o que la de Zámbriza, y se ha ido creando así los CDC, lamentablemente cuando se da el cambio de administración, se retiran a los compañeros que conocían de esta articulación con la comunidad y realmente los CDC se quedan en acefalía.

Han pasado 10 meses y se ha perdido esa construcción del tejido social. Ahora sólo sabemos de las actividades de la bailoterapia y la artesanía, ahí es donde se construye el tejido social, sin esos mecanismos, ¿cómo construimos tejido social?, ¿sólo por el hecho de invitar a la gente a que se reúna?, no. Es ahí, en la bailoterapia, en donde se encuentra con el vecino, con el funcionario, ahí se lo construye. Haciendo la artesanía se comenta cómo está el barrio, si está limpio, sucio, la seguridad, eso no hay que perder de vista, porque no son solo programas, ahí se construye el tejido social, y hay que tener mucho cuidado con estos procesos, que no de la noche a la mañana se destruyen y se quiere construir de la misma forma.

Es importante ser más operativos, ya ha pasado esto y coincide con el diagnóstico que se hizo antes de la construcción de los CDCs, porque ese es el objetivo, que la comunidad tenga un espacio de participación, en donde pueda confluir el arte, la cultura, el tema socio económico, es decir, todos los aspectos que intervienen en la comunidad.

De aquí en adelante, la Secretaría de Inclusión Social o la Coordinación del Desarrollo Territorial deben ser más operativos, hay que organizar una reunión con los compañeros de la Secretaría de Coordinación Territorial y definir responsabilidades para construir un modelo de gestión eficiente, que es lo que se le había solicitado al coordinador de los CDCs.

Agrega que ha visitado los CDCs y el discurso no ha cambiado, los coordinadores que están ahí no tienen ninguna relación con la comunidad, no saben cómo trabajar, y lo que es peor, dicen que los funcionarios de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación no envían al instructor, y a la final ese centro está muerto, y no hay participación de la comunidad.

La documentación recibida y un disco compacto con relación a este tema se adjunta a la presente acta como anexo No. 2.

3. Análisis sobre la posible reforma de la Ordenanza Metropolitana No. 060, modificatoria a la Ordenanza No. 126, publicada en el Registro Oficial No. 431 de 29 de septiembre de 2004, que reformó el Capítulo I, del Título I, del Libro Cuarto del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, reformada a su vez por la Ordenanza No. 155, publicada en el Registro Oficial No. 159, de 5 de diciembre de 2005, referente a la admisión estudiantil en los Centros Educativos Municipales.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Señala que con respecto a este punto tiene una preocupación, que se lo había mencionado desde hace algún tiempo, que es realizar algunas reformas al proceso de admisión de los estudiantes al sistema municipal. Se tenía algunas ideas estructuradas, se conversó con el señor Secretario de

Educación, Recreación y Deporte, él tiene una propuesta al respecto y que nos la va a presentar.

Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Indica que es absolutamente pertinente el tiempo para hacer este trabajo, y es una contradicción entre el oficio que se envió y lo que se va a plantear ahora. Se plantea que ameritaría una ordenanza y no una resolución, como era la propuesta que se envió en días pasados.

La presentación de la ordenanza se basó en los siguientes puntos: - ¿Por qué es necesaria una nueva ordenanza?; - Contenidos de la nueva ordenanza; y, - Lineamientos operativos.

El documento de la presentación se adjunta a la presente acta como anexo No. 3.

Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Indica que se había analizado que en términos del censo poblacional, el 6.4 correspondía a los indígenas, y el 4.8 para los afroecuatorianos. Ahí se puede mencionar que sería importante, no solo definir estos grupos poblacionales, se hablaba de los montubios que era un 3%, se lo puede incluir en un término más global. Debe quedar abierto para cualquier tipo de grupos étnicos.

En la Ordenanza debe constar que se respetará los compromisos municipales, siempre y cuando estén vigentes.

Concejal Sergio Garnica: Indica que quiere hacer algunas recomendaciones para que se las incorpore en la ordenanza:

- Es importante que conste la exposición de motivos, es una parte de la ordenanza que no consta.
- Es necesario ver la pertinencia o no del artículo 264 de la Constitución, en el ámbito de las competencias de la Municipalidad, es adecuado incluir en la normativa.
- Al estar de acuerdo en que sea una ordenanza reformativa a la 060, el artículo No. 1, no es pertinente en la ubicación que está ahora. Debe estar en una disposición transitoria en donde se deroga expresamente la Ordenanza Metropolitana No. 060.
- En el artículo No. 5, hacer constar un responsable que debe estar a cargo, que pertenezca a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte o de la Secretaría de Comunicación Social del Municipio; esto es, luego de la frase: "redes sociales y otras" debe constar lo siguiente: ", a cargo de"(a quien corresponda).
- En el último inciso del artículo 6, hablando de la inclusión, hacer constar expresamente los convenios de excepción existentes.
- Cambiar los términos en donde haga referencia a la "resolución" por la palabra "ordenanza".
- En el Artículo 8, eliminar la frase "y Quito Honesto".

- En el literal a) del artículo 9, luego de la frase: "Instituciones Educativas Municipales", sustituir la palabra "realiza" por la palabra "realizará".
- En el literal c) del mismo artículo 9, luego de la frase "para la asignación de cupos", agregar la frase: "con la participación y presencia de un notario o notaria público (a) del Cantón y el Presidente de la Unidad Quito Honesto, o su delegado".
- En el Artículo 10, luego de la frase: "asignación de cupos" incluir la frase "en los plazos de matriculación".
- En el artículo 11, al final, cambiar la palabra "Resolución" por "Ordenanza".
- En el artículo 12, determinar un plazo y agregar una disposición transitoria que asigne de 60 días o el tiempo que necesiten para expedir un reglamento en ese sentido.
- Hay que agregar una disposición transitoria para determinar desde cuándo entra en vigencia la presente ordenanza.
- La Ordenanza 060, es un cuerpo legal muy reglamentario, por lo tanto está de acuerdo con el cuerpo legal que se está proponiendo, y si es que hace falta, se debe agregar una transitoria con el fin de que se elabore un reglamento para la aplicación de la ordenanza.
- Indica además que le preocupa que no está en la ordenanza la participación y aporte de los padres de familia. Debe incorporarse una transitoria para que este tema de los padres de familia, conste en un reglamento.
- En el artículo pertinente se debe hacer constar los convenios que estén vigentes.
- Para seguridad de este cuerpo legal, desde la Procuraduría se debe analizar toda la ordenanza para evitar demoras cuando se llegue a una mesa de trabajo.

Dr. Juan Pablo Bustamante, Secretario de Educación, Recreación y Deporte:

Solicita que la comisión realice una mesa de trabajo lo más pronto, para discutir la elaboración de la ordenanza, con el fin de tener una validación previa del documento que se va a emitir.

Dra. Mónica Amaquiña, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana: Realiza las siguientes observaciones:

- Se habla aquí en uno de los artículos de la educación especial, sin embargo en los considerandos no está prevista la motivación suficiente para que se pueda llevarla a cabo.
- En el tema del régimen administrativo del suelo, en la habilitación de la zonificación, se considera que es necesario que se motive en algo más en los considerandos, para el tema de la zonificación de las construcciones, y se pudo apreciar que en la Ordenanza Metropolitana No. 060, en uno de los considerandos establece que el artículo 3, del Acuerdo No. 4511 del Ministerio de Educación, es el que transfiere la ejecución de las competencias referidas a la reglamentación de admisión de alumnos y el régimen de matrículas. Al momento no se tendría la competencia expresamente determinada en la ley o en el reglamento para poder hacer la asignación de cupos y la matrícula, porque el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural establece la admisión de estudiantes en el artículo 153, 154 y 155, pero nunca habla de los establecimientos municipales, solamente habla de los establecimientos públicos, fiscomisionales y

Página 7 de 8

particulares; y, los requisitos que tienen que cumplir, sin embargo se considera que es necesario dentro de la motivación del instrumento legal, el encontrar un documento, y si es que este acuerdo ministerial no se encuentra derogado, considera que se debe incorporar en estos considerandos para establecer cuál es la competencia de la institución municipal para la asignación de estos cupos.

- Dentro del tema de las excepciones establecidas para el Sindicato y para los convenios, se considera que debería cerrarse el artículo, estableciendo que estos son los únicos convenios, porque si no es así, se está dejando muy amplio el tema de la reglamentación y puede ingresar cualquier convenio en ese artículo, si no se limita.

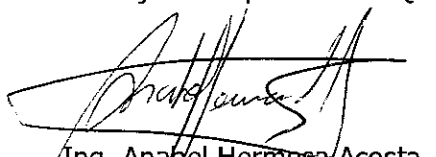
Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión: Señala que en la mesa de trabajo que se tenga se analizarán las observaciones y se finiquitará el documento.

La Comisión resuelve convocar el viernes 27 de marzo del presente año, a una mesa de trabajo para la elaboración y revisión de la presente ordenanza.

4. Asuntos Varios.

No existen puntos varios.

Siendo las 13H15, culmina el tratamiento del orden del día y para constancia de lo actuado firman la señora Presidenta de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Ing. Anabel Hermosa Acosta
**Presidenta de la Comisión
De Educación y Cultura**



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

©®

ANEXO No. 1



SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL

DIAGNÓSTICO DE LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROCESO

- Acercamiento a los CDC (SCTPC y SIS)
- Conformación del Comité Técnico de los CDCs.
- Espacio de diálogo y coordinación.
- Se determinan los parámetros estratégicos y conceptuales con los que funcionarían los Centros

DEFINICIÓN

Los **Centros de Desarrollo Comunitario** son espacios del Gobierno de la Ciudad en el área urbana y rural que acorde con la visión democrática y el modelo de gobierno responsable de la Alcaldía de Quito y través de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana busca:

- fomentar la convivencia familiar y comunitaria en el DMQ;
- fortalecer procesos de participación ciudadana, inclusión social y diálogo intercultural.

VISION

Al 2017 los Centros de Desarrollo Comunitario serán espacios que garanticen el ejercicio de los derechos de los y las ciudadanas, el uso socio-económico y cultural del espacio público y el fomento de la convivencia familiar y comunitaria en el DMQ.

MISION

Los Centros de Desarrollo Comunitario fortalecen procesos de participación, seguridad, inclusión social y diálogo intercultural, y ofrecen servicios descentrados mediante programas integrales de formación, producción, articulación socio-económica y cultural. Y contribuyen a la práctica de la solidaridad, el respeto, la creatividad, la convivencia, el cuidado mutuo, la socialización de las familias y las comunidades.

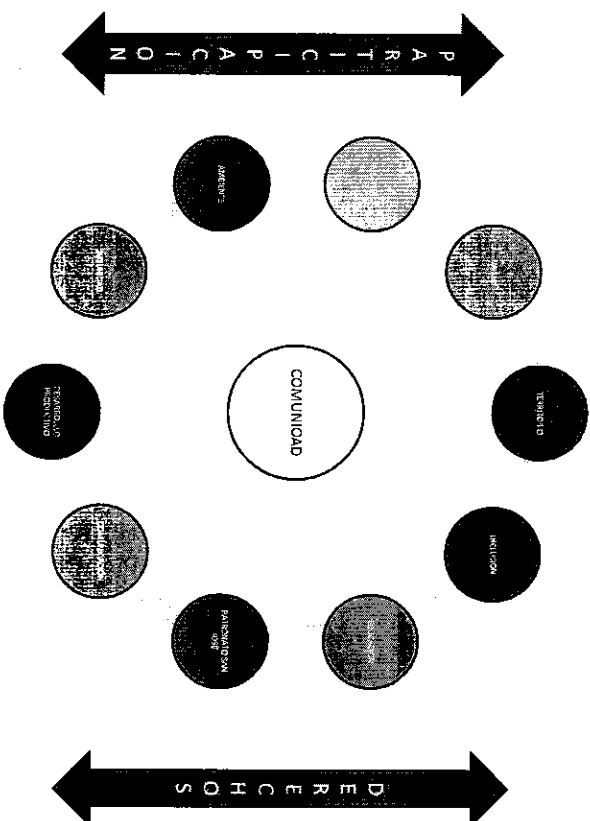
OBJETIVO GENERAL

Promover acciones de desarrollo integral que permitan potenciar las capacidades de la población bajo el enfoque de derechos, que impulsen la convivencia armónica en una ciudad incluyente, multicultural y con igualdad de oportunidades en el DMQ.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Ofrecer servicios de información y formación ciudadana para potenciar las capacidades de la comunidad para la convivencia ciudadana.
2. Propiciar la participación e involucramiento de actores sociales e institucionales públicos y privados, para fortalecer la organización y el desarrollo comunitario promoviendo la actoría y el control social de la gestión pública del DMQ.

COORDINACIÓN INTRAINSTITUCIONAL



DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

- En cumplimiento con las competencias otorgadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el Ecuador, la Secretaría de Inclusión Social, hace efectiva la política de promoción y construcción de la inclusión y equidad en el territorio del DMQ; a través de los Centros de Desarrollo Comunitario, que son espacios de encuentro y ejercicio de derechos ciudadanos, dirigidos a la formación y al fortalecimiento de los procesos de participación, inclusión social y diálogo intercultural.

DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

- La Secretaría de Inclusión Social propone su aporte en la contratación de una consultoría para elaborar el diagnóstico comunitario en los CDC, que permita a la Gestión Municipal, definir programas y proyectos que respondan a la realidad comunitaria; así como fortalecer las capacidades de los responsables de los Centros, quienes con una mirada de desarrollo trabajen en propuestas surgidas de la comunidad con un enfoque de derechos. Se apuesta al reto de transversalizar el enfoque de derechos e inclusión en las acciones intra institucionales, que permitan tener una mirada integral, holística y sistémica en los programas y proyectos que se ejecuten beneficio de la población del Distrito.

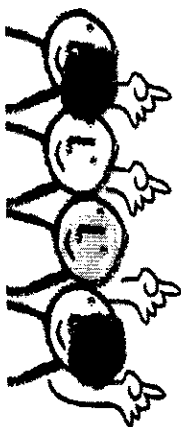
CARACTERÍSTICAS

- **ANALÍTICO:** Mientras la comunidad analiza y produce el diagnóstico va comprendiendo mejor su situación e identifica los problemas y obstáculos que impiden su desarrollo
- **SENCILLO:** Genera acercamiento a la comunidad
- **PARTICIPATIVO:** Convoca a todos los actores: comunidad y estructuras gubernamentales
- **COMPROMISO:** Genera acuerdos que surgen de la propia comunidad. Determina prioridades y soluciones
- **INCLUYENTE:** Considera a los diversos grupos poblacionales
- **ÚTIL:** Aprovecha todos los datos disponibles dentro y fuera del Municipio

DIAGNÓSTICO COMUNITARIO Y FORTALECIMIENTO DE LOS CDC

En las zonas de injerencia de los 38 CDC para la "edificación colectiva del conocimiento de la realidad", mediante la cual se reconocerán los problemas existentes, los recursos con los que cuenta y las potencialidades propias del sector", es decir:

SE TRABAJARÁ PARTICIPATIVAMENTE CON LA COMUNIDAD PARA DOTAR A LOS CDC DE PROGRAMACIÓN Y SERVICIOS QUE CORRESPONDAN A LA REALIDAD DE LA ZONA



FASES

1. **INSTITUCIONAL**
 - Definición del equipo técnico: involucrados secretarías, coordinaciones, ejecución presupuestaria.
 - Levantamiento de información: caracterización o perfil de los CDC que se intervendrá, recolección de información institucional.
 - Elaboración de ficha (entrevista semiestructurada) diagnóstica. Metodología de diagnóstico.
 - Coordinación con SCTPC con vocatoria zonal y comunitario.
2. **COMUNITARIO**
 - PRIMERA FASE: INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
 - Presentación del proyecto a nivel zonal
 - Levantar zona de influencia de los CDC
 - Presentación a nivel barrial
 - SEGUNDA FASE: DIAGNÓSTICO
 - Creación de los grupos focales según CDC
 - Aplicación de línea de base

3. SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS

- ❖ Con la comunidad: retroalimentación para generación de acuerdos previos.
- ❖ Con las Secretarías y Comité Técnico de CDC: para incluir en el POA 2015 y presupuestos programación específica para CDC.

 **PRODUCTO FINAL:**
APORTES AL MODELO DE GESTIÓN DE LOS CDC

PRODUCTOS OBTENIDOS DEL DIAGNÓSTICO

MAPEO COMUNITARIO

- Historia de la comunidad
- Situación geográfica
- Situación poblacional

MAPEO INSTITUCIONAL

- Instituciones educativas
- Centros de salud
- Organizaciones públicas: Junta parroquial, Tenencia política, etc.
- ONG's
- Organizaciones comunitarias (Dirigencia comunitaria, grupos organizados de NNA, jóvenes, adultos/as).
- Instituciones y grupos religiosos
- GAP (niñez, adolescencia, mujeres, movilidad, adultos mayores, discapacidades, pueblos y nacionalidades, afrodescendientes LGBTI)

PRODUCTOS OBTENIDOS DEL DIAGNÓSTICO

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS DERECHOS

- Educación, Recreación y Deporte
- Salud: Percepción de los servicios.
- Seguridad (Formas de relación adulto/a - niñ/a y entre pares VIF-MI)
- Inclusión
- Participación
- Cultura
- Ambiente

DIAGNÓSTICO COMUNICACIONAL

- Medios de comunicación masivo
- Formas de comunicación en la comunidad
- Lugares de reunión

PRODUCTOS OBTENIDOS DEL DIAGNÓSTICO

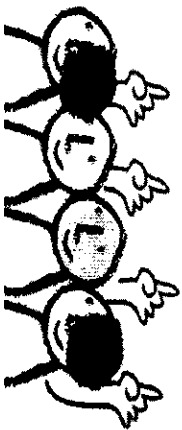
DIAGNÓSTICO CDC

- Eventos tradicionales de la comunidad
- Detectar si las familias ubican la existencia de los CDC
- Conocimiento de la Misión del CDC (servicios, programas, articulación)
- Aceptación de los CDC frente a la comunidad (imagen, lugar de ubicación)
- Qué servicios debería ofertar el CDC

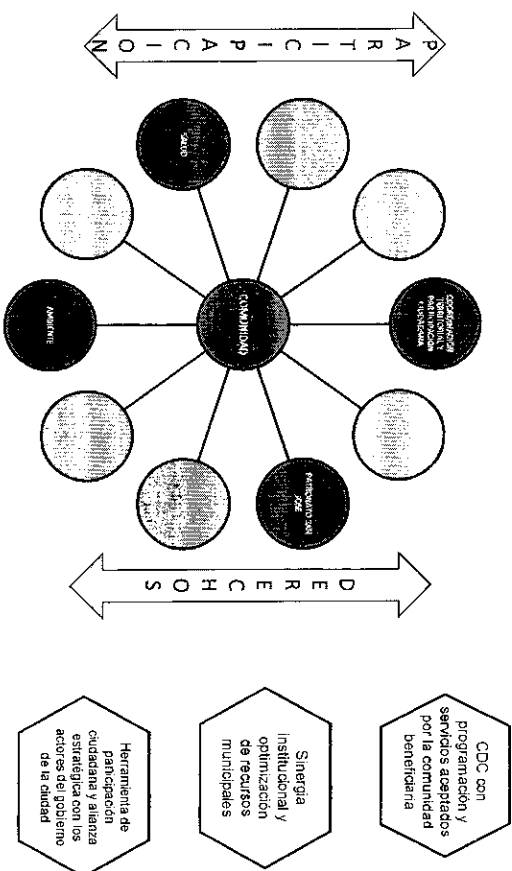
DIAGNÓSTICO COMUNITARIO PARTICIPATIVO

✓ El equipo consultor contratado estuvo a cargo de llevar a cabo este proceso: metodología, trabajo en campo, sistematización, socialización de resultados etc.

✓ Toda actividad fue coordinada con la SGCTyPC.



GRACIAS



ANEXO No. 2

Comisión
8

Quito, 11 de marzo del 2015
Oficio DGIS-024-2015

Ingeniera Anabel Hermosa
Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura
Concejo Metropolitano de Quito
Presente.

2015-039272

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a la espera de que sus acciones estén llenas de éxito.

En atención a lo solicitado mediante oficio SG-0417 del 28 de febrero del 2015, la presente tiene por objeto responder el requerimiento realizado a esta Secretaría por parte de la Comisión de Educación y Cultura en cuanto se nos solicitó emitir "toda la información respecto de la consultoría de los Centros de Desarrollo Comunitario".

Para este fin, sírvase encontrar en anexo lo siguiente:

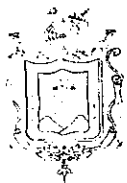
1. Un reporte resumen del proceso realizado, mismo que contiene 32 páginas.
2. Un disco compacto que contiene los 14 cuerpos de estudios con el detalle de cada uno de los pasos efectuados. Toda esta documentación se encuentra en versión impresa tanto en la Secretaría de Coordinación y Participación Ciudadana, como en la propia SIS en caso de que sea requerida.

En caso de existir cualquier otra inquietud con gusto la absolveremos.

Atentamente,


Margarita Carrasco O.
Secretaría de Inclusión Social
GRC / MES

C.C.: Dr. Mauricio Bustamante, **Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.**
Dr. José Luis Guevara, **Secretario de Coordinación y Participación Ciudadana.**



DESPACHO
CONCEJALA DEL D.M.Q.
Anabel Hermosa A.
Recibido por: Veronica f.
Fecha: 12/03/15 Hora: 8:57
N° Hojas: _____

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
11 MAR 2015	011:30
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

**INFORME A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO METROPOLITANO DE QUITO
DIAGNÓSTICO COMUNITARIO EN LOS CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIOS**

INTRODUCCIÓN

Entre las políticas a potenciar por la actual administración del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se encuentra el fortalecimiento de los Centros de Desarrollo Comunitario.

Este proyecto tiene por objeto promover la participación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos/as, adultos/as mayores, hombres y mujeres, diversidades sexuales, etc., en la construcción de una cultura ciudadana de convivencia integrada, solidaria y fraterna, que rompa con las prácticas de exclusión por causas de género, etnia, edad, situación de discapacidad, etc..

El proyecto "Centros de Desarrollo Comunitarios – CDC's", funciona desde el año 2010 y ha sido ejecutado por las Administraciones Zonales en relación directa con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Actualmente se encuentran en funcionamiento 43 Centros de Desarrollo Comunitario, mismos que cuentan con infraestructura, equipamiento, gestión, personal y servicios diferentes. Algunos centros se encuentran completamente equipados y en funcionamiento y otros escasamente están provistos de material, personal y espacio físico.

Del acercamiento inicial que las Secretarías de Territorio e Inclusión Social emprendieron a inicios de la actual gestión; se evidenciaron aciertos relevantes en la ejecución del proyecto como son: 1) La participación de los comités barriales; 2) Formación y funcionamiento de redes de actores culturales; 3) La incorporación de voluntariado juvenil de hombres y mujeres en calidad de instructores en diferentes talleres y actividades de comunicación; 4) La sensibilización a la comunidad sobre el respeto al espacio público e incidencia en el territorio a través de acciones culturales, de recuperación de la identidad y de la creación de colectivos culturales y asociaciones de artistas juveniles.

Entre las dificultades encontradas en el desarrollo del proyecto podemos mencionar: 1) La inestabilidad del personal, que pone en riesgo la continuidad de las actividades y la calidad de los servicios; 2) Infraestructura y equipamiento deficientes y, en algunos casos, sin visión de inclusión; 3) Subutilización de los espacios físicos; 4) Insuficientes acciones enfocadas a fortalecer, en la población, el ejercicio integral de los derechos de: promoción de la salud física, psicológica, prevención de violencia, organización y desarrollo comunitario, promoción de la actoría social, entre otros; 5) Escasa coordinación con organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas; 6) Acciones que en ocasiones no cumplen con procesos sostenidos de educación, participación y organización, y que impactan negativamente en el desarrollo de las capacidades y oportunidades de la

población, ya que no permite el empoderamiento de los actores comunitarios y los vuelve dependientes de la institucionalidad.

La coordinación intra institucional ha sido un punto álgido en el desarrollo del proyecto. Se han ejecutado programas mediante los cuales se ha podido elaborar un tejido institucional importante, como en el caso del programa de apoyo escolar, a cargo de la Secretaría de Educación; o las acciones de bailoterapia y escuelas polideportivas, a cargo de la Secretaría de Deportes; o con el programa cultura viva de la Secretaría de Cultura. Sin embargo, con programas de otras Secretarías e incluso de las Secretarías mencionadas, no se ha podido articular adecuadamente, tal es el caso de los proyectos: Quito Lee, recuperación pedagógica, de la Secretaría de Educación; o con Seguridad Ciudadana, a través de los Centros de Equidad y Justicia, los temas enfocados a prevención y atención de casos de vulneración de derechos, o las Juntas de Protección en temas referentes a restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes; etc., son temas que aún presentan déficits en la coordinación intra institucional.

La puesta en marcha del proyecto de Centros de Desarrollo Comunitario apostaba a desarrollar capacidades en la comunidad, para que los actores comunitarios se empoderen de los procesos surgidos del interés, necesidades y realidades de cada zona y, a través de la participación, se planteen proyectos que satisfagan estos intereses, logrando, así, una real actoría comunitaria; sin embargo, la intervención ha sido fragmentada y planteada fuera del contexto comunitario. Por lo que es necesario "re-pensar y fortalecer el modelo de gestión de los CDC; articulando los esfuerzos comunitarios, institucionales, zonales y a nivel del distrito; unificando los aspectos esenciales y dando cabida a las particularidades zonales, en una propuesta flexible y con impacto distrital".

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

La actual administración presidida por el Dr. Mauricio Rodas, plantea un fuerte trabajo intrainstitucional, a fin de coordinar acciones, incorporar las lecciones aprendidas, apalancar proyectos y responder a la realidad comunitaria.

Para cumplir con estos objetivos, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, convoca a un espacio de diálogo y coordinación inter secretarías; estructurándose el Comité Técnico de los Centros de Desarrollo Comunitario, conformado por representantes de las diversas Secretarías del Municipio.

En este espacio se determinan los parámetros estratégicos y conceptuales con los que funcionarían los Centros, en tal virtud, se definen a estos como *"Espacios del Gobierno de la Ciudad en el área urbana y rural, regentados por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, que garantizan el ejercicio de los derechos de los y las ciudadanas, el uso socio-económico y cultural del espacio público y el fomento de la convivencia familiar y comunitaria en el DMQ; que buscan fortalecer procesos de participación, inclusión social y diálogo intercultural"*.

Ofrecen servicios desconcentrados mediante programas integrales de formación, producción, circulación, articulación socio-económica y cultural. Contribuyen a la práctica de la solidaridad, el respeto, la creatividad, la convivencia, el cuidado mutuo, la socialización de las familias y las comunidades.

Misión: Los Centros de Desarrollo Comunitario fortalecen procesos de participación, inclusión social y diálogo intercultural, y ofrecen servicios desconcentrados mediante programas integrales de formación, producción, circulación, articulación socio-económica y cultural. Y contribuyen a la práctica de la solidaridad, el respeto, la creatividad, la convivencia, el cuidado mutuo, la socialización de las familias y las comunidades.

Visión: Al 2017 los Centros de Desarrollo Comunitario serán espacios que garanticen el ejercicio de los derechos de los y las ciudadanas, el uso socio-económico y cultural del espacio público y el fomento de la convivencia familiar y comunitaria en el DMQ.

Objetivo General: Promover acciones de desarrollo integral que permitan potenciar las capacidades de la población bajo el enfoque de derechos que impulsen la convivencia armónica en una ciudad incluyente, multicultural y con igualdad de oportunidades en el DMQ

Objetivos Específicos:

1. Ofrecer servicios de información y formación ciudadana para potenciar las capacidades de la comunidad para la convivencia ciudadana.
2. Propiciar la participación e involucramiento de actores sociales e institucionales públicos y privados, para fortalecer la organización y el desarrollo comunitario promoviendo la actoría y el control social de la gestión pública del DMQ.

DIAGNÓSTICO COMUNITARIO:

Con la nueva mirada de los CDC, se hacía imperioso contar con una línea base de la cual partan las acciones, programas y proyectos que serán emprendidos con los Centros, para lo cual, se planteó la necesidad de realizar un diagnóstico comunitario participativo, en las zonas de injerencia de los CDC; a fin de que sea *“empleado por las comunidades para la edificación en colectivo de un conocimiento sobre su realidad, en el que se reconocen los problemas que las afectan, los recursos con los que cuenta y las potencialidades propias de la localidad que puedan ser aprovechadas en beneficio de todos”*¹

En cumplimiento con las competencias otorgadas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el Ecuador, la Secretaría de Inclusión Social, hace efectiva la política de promoción y construcción de la inclusión y equidad en el territorio del DMQ; a través de los Centros de Desarrollo Comunitario, que son espacios de encuentro y ejercicio de derechos ciudadanos, dirigidos a la formación y al fortalecimiento de los procesos de participación, inclusión social y diálogo intercultural.

En este marco, la Secretaría de Inclusión Social propone su aporte en la contratación de una consultoría para elaborar el diagnóstico comunitario en los CDC, que permita a la Gestión Municipal, definir programas y proyectos que respondan a la realidad comunitaria; así como fortalecer las capacidades de los responsables de los Centros, quienes con una mirada de desarrollo trabajen en propuestas surgidas de la comunidad con un enfoque de derechos. Se apuesta al reto de transversalizar el enfoque de derechos e inclusión en las

¹ Art. 5 Ley de Reforma Parcial de la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública

acciones intra institucionales, que permitan tener una mirada integral, holística y sistémica en los programas y proyectos que se ejecuten beneficio de la población del Distrito.

Se espera, por tanto, que los Centros de Desarrollo Comunitario fortalezcan procesos de participación, inclusión social y diálogo intercultural; ofrezcan servicios desconcentrados mediante programas integrales de formación, producción, circulación, articulación socio-económica y cultural y contribuyan a la práctica de la solidaridad, el respeto, la creatividad, la convivencia, el cuidado mutuo, la socialización de las familias y las comunidades. Así como, potenciar el accionar en la comunidad y establecer procesos de desarrollo comunitario que contribuyan al fortalecimiento de la organización comunitaria, la corresponsabilidad y el empoderamientos de sus propios procesos.

El diagnóstico comunitario de los CDC's, se desarrolló en dos momentos: el momento institucional y el momento comunitario.

El momento INSTITUCIONAL implicó:

1. Definición del equipo técnico: involucrados secretarías, coordinaciones, ejecución presupuestaria.
2. Levantamiento de
3. a nivel información: caracterización o perfil de los CDC que se intervendrá, recolección de información institucional.
4. Elaboración de ficha (entrevista semiestructurada) diagnóstica. Metodología de diagnóstico.
5. Coordinación con SCTPC convocatoria zonal y comunitario.

En el momento COMUNITARIO, entendida por fases implicó:

PRIMERA FASE: INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

1. Presentación del proyecto a nivel zonal
2. Levantar zona de influencia de los CDC
3. Presentación a nivel barrial

SEGUNDA FASE: DIAGNÓSTICO

4. Creación de los grupos focales según CDC
5. Aplicación de línea de base

La guía de las fichas realizadas para este efecto, fueron las siguientes:

Mapeo comunitario

- Historia de la comunidad
- Situación geográfica
- Situación poblacional

Mapeo institucional

- Instituciones educativas
- Centros de salud

- Organizaciones públicas: Junta parroquial. Tenencia política, etc.
- ONG's
- Organizaciones comunitarias (Dirigencia comunitaria, grupos organizados de NNA, jóvenes, adultos/as).
- Instituciones y grupos religiosos
- GAP (niñez, adolescencia, mujeres, movilidad, adultos mayores, discapacidades, pueblos y nacionalidades, afrodescendientes LGBTI)

Situación actual de los derechos

- Educación, Recreación y Deporte
- Salud: Percepción de los servicios.
- Seguridad (Formas de relación adulto/a - niño/a y entre pares VIF-MI)
- Inclusión
- Participación
- Cultura
- Ambiente

Diagnóstico comunicacional

- Medios de comunicación masivo
- Formas de comunicación en la comunidad
- Lugares de reunión

Diagnóstico CDC

- Eventos tradicionales de la comunidad
- Detectar si las familias ubican la existencia de los CDC
- Conocimiento de la Misión del CDC (servicios, programas, articulación)
- Aceptación de los CDC frente a la comunidad (imagen, lugar de ubicación)
- Qué servicios debería ofertar el CDC

Con la sistematización de los resultados y la elaboración de los proyectos se dio la presentación al Comité Técnico de CDC y demás Secretarías; esto en busca de realizar acuerdos de apoyos y coordinación de proyectos entre las dependencias del municipio. (Generación de catálogo de servicios). Además se arrancó un proceso de socialización de los resultados a la comunidad y acuerdos de implementación.

DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA

Una vez contratados los servicios de consultoría, el equipo de profesionales definió una metodología de trabajo, en estrecha coordinación con funcionarios del Comité de los Centros de Desarrollo Comunitario, con quienes se validó el proceso vivido en la ejecución del diagnóstico.

Objetivo General:

Elaborar el diagnóstico comunitario cuantitativo y cualitativo, para la edificación colectiva del conocimiento de la realidad, mediante la cual se reconocerá los problemas existentes en los CDC, los recursos con los que cuenta y las potencialidades propias del sector.

Objetivos Específicos:

- Realizar un plan de trabajo y descripción metodológica según las especificaciones de los Términos de Referencia.
- Contar un mapeo de actores comunitarios e institucionales con miras a la construcción de redes que permitan a la población promover, proteger derechos y referir casos de vulneración de los derechos en territorio a las entidades correspondientes.
- Contar con una línea base de la situación de los derechos en los barrios que alimentan a los CDC en el Distrito, lo cual, permitirá que las Secretarías planteen sus programas y proyectos de acuerdo a la realidad existentes en las zonas.
- Proveer de un diagnóstico comunicacional que permita visualizar los canales de comunicación comunitarios a fin de fortalecer y potenciarlos con la participación ciudadana.
- Contar con la percepción ciudadana con respecto al funcionamiento, posicionamiento y proyección de los CDC en los sectores donde se encuentran ubicados.

PRODUCTOS

I. Plan de trabajo y descripción metodológica según las especificaciones de los Términos de Referencia de la presente consultoría.

II. Una sistematización del diagnóstico comunitario realizado en los 40 CDC contendrá información dada por la comunidad sobre:

1. Mapeo Comunitario
2. Mapeo Institucional
3. Situación de los Derechos
4. Diagnóstico Comunicacional
5. Diagnóstico de la visión de los CDC

III. Una Propuesta de seguimiento y sostenibilidad del proceso de intervención en los CDC con los diversos grupos meta: Funcionarios municipales, Operadores en territorio (CEJ) Comunidad.

IV. Un evento final de Presentación de Resultados del Programa dirigido a Autoridades de las Secretarías de Inclusión Social, Coordinación Territorial y Comité de CDC.

ALCANCE

La consultoría se llevará a cabo del 7 de noviembre al 7 de diciembre de 2014, cumpliendo con los productos requeridos y bajo los términos determinados en los Términos de Referencia.

PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO

Nº	NOMBRE	TÍTULO PROFESIONAL	FUNCIÓN
1	Morillo Inés	Doctora en Psicología Infantil y Psicorehabilitación	Investigadora/Facilitadora

2	Álvarez Elizabeth	Licenciada en Psicorehabilitación y Educación Especial	Investigadora/Facilitadora
3	Palacios Marco	Egresado de Arquitectura	Investigador/Facilitador
4	Goyes Cristian	Psicólogo Clínico	Facilitador y Estadístico
5	Jaramillo Julián	Tecnólogo en Desarrollo Personal	Investigador/Facilitador
6	Salazar Valeria	Comunicadora Social	Investigadora/Facilitadora
7	Pérez Rubén	Psicólogo Clínico	Investigador/Facilitador
8	Parra Ruth	Técnolega Médica	Investigadora/Facilitadora
9	Gonzalez Patricia	Psicóloga Clínica	Investigadora/Facilitadora
10	Jorge Alvarez	Doctor en Psicología Industrial	Coordinador

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

La metodología de trabajo, se dio en base a:

- Reuniones de trabajo con los técnicos de la Secretaría de Inclusión Social.
- Reuniones de trabajo con el Comité de los Centros de Desarrollo Comunitario, las Administraciones Zonales, Coordinadora Territorial, Coordinadores Zonales de los Centros de Desarrollo Comunitario para establecer acuerdos de cooperación para la ejecución del Programa.
- Reuniones con actores claves: comunitarios e institucionales.
- Trabajo de Campo: Coordinación, Ejecución, Evaluación.
- Presentación de informes de acuerdo a los plazos planteados en los Términos de Referencia: consolidado de informes por administración del proceso de diagnóstico, incluyendo dificultades, fortalezas, recomendaciones, redacción de memorias, redacción de informes preliminares, informes y productos finales.

Se aplicó una metodología mixta que incluyó:

- Investigación documental con los que el Municipio de Quito cuenta, ya en sus secretarías, así como información de funcionarios municipales vinculados al quehacer de los CDCs. que aportaron datos relevantes.
- Aplicación de una encuesta, validada en el Comité de los CDCs, a pobladores de las áreas de influencia de los CDCs; y,
- Grupos focales con ciudadanos/as, usuarios/as o no, de los CDCs.

Esta metodología arrojó datos cualitativos y cuantitativos que generaron información de calidad para la toma de decisiones por parte de actores institucionales al interior del Municipio del DMQ.

METODOLOGÍA DE GRUPO FOCAL:

Los grupos focales son una técnica de investigación cualitativa que para el caso del diagnóstico de los CDCs ofrece la posibilidad de recopilar valiosa información sobre la percepción de los moradores que son o han sido usuarios de los CDC así como de aquellos que no los han sido. Estas percepciones permiten contar con la opinión y recuperar la voz de la gente que expresa en el grupo sus percepciones, y refleja su visión y experiencia en este caso en torno a los servicios de los Centros de Desarrollo Comunitario del Distrito Metropolitano de Quito.

Se utilizó la *investigación cualitativa*, ya que permite trabajar con pequeños grupos, considerando que la calidad de la investigación no está en el número de participantes sino en las informaciones que brinden los informantes. El investigador puede mantener contactos personales con todos los sujetos de la investigación; profundizar sus conocimientos, identificar sus experiencias, problemas, necesidades, expectativas, proyectos o frustraciones.

Una importante característica de la investigación cualitativa es su carácter holístico, es decir, el sujeto de la investigación es tomado en su totalidad, no interesa conocer solamente un aspecto de la personalidad del individuo, lo importante es conocerlo en todas sus dimensiones: física, anímica, emocional, conceptual, en sus experiencias, sus problemas, sus relaciones, etc.

Por lo anterior se puede deducir que la investigación cualitativa no trabaja con muestras estadísticas, el interés es el de estudiar a los protagonistas de los hechos, que generalmente son pocos sujetos o establecer magnitud de los problemas que afectan a una colectividad, a partir de las informaciones que ofrecen sus principales actores.

Se trabajó con grupos focales, ya que, son instrumentos de investigación creados para analizar determinados temas que se estudian; permiten que los participantes logren ciertos consensos en lo referente a la naturaleza, las características, los procesos, las consecuencias que producen determinados fenómenos; lo cual se convierte en una contribución interesante al tema que se investiga. Son una técnica eminentemente cualitativa, ya que al analizar el lenguaje se establecen identidades y diferencias, las cuales se constituyen en categorías de análisis que luego son confrontadas con otros resultados de la investigación. (Fabara, Eduardo. *La investigación Cualitativa*. 2013)

Cada grupo focal reunió a un grupo de entre 8 a veinte personas de manera que todos los y las participantes pudieron compartir en el grupo sus opiniones. Se contó con un moderador/a y un sistematizador/a. Al final de cada evento se obtuvo un documento que recogió los aportes hechos por los diferentes actores en los talleres.

Antes de tratar los temas acordados para la investigación se prestó una especial importancia a crear una atmósfera de confianza y cordialidad de manera que cada uno de los y las participantes pudieron compartir con libertad sus opiniones sin sentirse juzgado o intimidado.

Se destaca que, las opiniones vertidas por los diferentes actores parten de su vivencia real, de su verdad frente a los acontecimientos a los que se refieren.

Para la sistematización se realizó un proceso de análisis de discurso siguiendo las recomendaciones técnicas de tabulación de información cualitativa, en las que se establecen las respuestas más frecuentes, las respuestas positivas y negativas frente a un

mismo tema y temas relevantes que pueden aparecer en relación a los objetivos establecidos en el proyecto de diagnóstico.

En cada CDC se realizó un grupo focal con un mínimo de 8 personas, cubriendo el siguiente perfil:

- 2 padres o madres de familia de niños, niñas o adolescentes que participen en actividades del CDC.
- 2 personas que participen de alguna de las actividades que realiza el CDC.
- 2 personas que participaron de alguna actividad del CDC pero que dejaron de participar.
- 2 personas que nunca han participado en actividades del CDC.

Adicionalmente, incorporando los enfoques de:

- Género, el grupo debe tener como participantes 50% hombres y 50% mujeres. Generacional, se convocó personas de distintas edades: jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Interculturalidad, se convoca a personas afrodescendientes y de pueblos y nacionalidades indígenas.
- Diversidades, se convocó a personas con diversidades sexo-genéricas.

El grupo focal contó con un Facilitador (persona que condujo la dinámica del grupo y un sistematizador (otra persona que tomó nota de lo expresado por los participantes) Las opiniones vertidas fueron grabadas.

Se generó un GUIÓN DE PREGUNTAS PARA LOS GRUPOS FOCALES, consensuada en el Comité de los CDCs, para motivar la reflexión, análisis y participación.

SOBRE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN:

- ¿Qué organizaciones comunitarias conoce en su sector?
- ¿Participa en alguna de estas organizaciones? ¿Por qué?
- ¿Qué organizaciones considera que son las más influyentes en su sector? ¿Por qué?
- ¿Qué impide que las personas de su sector participen en las organizaciones que existen allí?
- ¿Qué situaciones hacen que las personas de su sector se organicen?
- ¿Sabe usted si las organizaciones e instituciones públicas y privadas presentes en su sector coordinan sus actividades a favor de los vecinos?

SOBRE NECESIDADES DEL SECTOR Y DERECHOS

- ¿Cuáles considera que son las principales necesidades de su sector? ¿Por qué?
- ¿Qué le hace falta al servicio de su sector para ser satisfactorio? ¿Educación? ¿Seguridad? ¿Capacitación? ¿Financiera? ¿Empleo? (medio ambiente) (Cultura)
- ¿Qué puedes hacer usted para mejorar los servicios en: ... su barrio?
- ¿En este sector, que tan frecuentes son los problemas de violencia intrafamiliar, a quienes afectan más y cómo lo resuelven?
- ¿A qué tipo de persona, diría usted que se les trata de manera poco respetuosa en su sector (GAP: LGBTI, Indígenas, afros, discapacitados, migrantes, jóvenes, niños, ancianos, mujeres)?

- ¿Cuáles considera que son los principales problemas que enfrentan las familias de su sector?
- ¿Si usted fuera el Alcalde de la ciudad qué obra o servicio pondría en este sector?

SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CDCs

- ¿Conoce las actividades que realizan los CDCs?
- De los servicios que actualmente ofrecen los CDCs. ¿Cuáles considera que aportan más a los vecinos de su barrio?
- ¿Qué aspectos considera que alejan a algunos vecinos para participar en las actividades que organizan los CDCs?
- ¿Qué otros servicios o actividades considera que podrían ofrecer los CDCs en su sector?
- Conoce usted actividades que se realizan actualmente en otros espacios de la comunidad que podrían realizarse en los CDCs
- ¿Qué actividades que actualmente se realizan en los CDCs podrían tener más acogida si se realizan en otros lugares de su sector?
- ¿Cómo usted aportaría a un mejor funcionamiento del CDC? (¿Que potencialidades ve en este sector?)
- ¿Le gusta el nombre de CDC? ¿Qué sugiere?

METODOLOGÍA CUANTITATIVA DEL GRUPO FOCAL:

Dentro del estudio se valoraron todas las variables de contexto y naturaleza de la investigación, y dadas las condiciones se usó la fórmula para el cálculo de la muestra tomando en cuenta las siguientes condiciones:

- La información de la población con las que se contó eran referenciales.
- Las proporciones eran demasiado grandes respecto del nivel de influencia de los Centros de desarrollo Comunitario y a su vez respecto de la cobertura en territorio.
- Las variables del estudio de diagnóstico incluían aspectos que se manejaban por el CDC y otros que no eran de injerencia del CDC, es decir que eran de tipo contextual.
- La naturaleza del diagnóstico era eminentemente empírica y descriptiva.
- No se trata de una investigación que ponga a prueba hipótesis.

ELECCIÓN DE LA MUESTRA

Se utilizó en aquellos universos que son sumamente complejos y por tanto resulta difícil confeccionar una muestra que sea representativa, los investigadores optaron por confeccionar muestras combinando dos o más de las siguientes opciones:

Método 1: Muestreo probabilístico (aleatorio)

En este tipo de muestreo, todos los individuos de la población pueden formar parte de la muestra, tienen probabilidad positiva de formar parte de la muestra. Por lo tanto es el tipo de muestreo que utilizaremos en esta investigación, por ser el riguroso y científico.

Para conformar este tipo de muestra se confecciona un listado en el que figuren todos los elementos que la integran. Luego de esto, se elige al azar una cantidad de elementos que sea considerada como representativa del universo. Algunos de los beneficios de conformar

estas muestras es que son fáciles de conformar y, al mismo tiempo, las medias pueden ser calculadas con rapidez. Por otro lado, con los avances que ha habido en tecnología en los últimos años, existen varios programas informáticos que facilitan y agilizan su confección y análisis. Los problemas que puede acarrear esta variante es que resulta necesario contar con un listado de los elementos que la componen, lo que a veces resulta imposible o al menos complicado de conseguir.

Método 2: Muestreo Discrecional

A criterio del investigador los elementos son elegidos sobre lo que él cree que pueden aportar al estudio, por ejemplo, muestreo por juicios; cajeros de un banco o un supermercado; moradores de un barrio (mujeres, hombres, niños, adultos mayores etc.,) Es decir cada facilitador con la ayuda de un mapa de la zona y con la proporción exacta obtenida previamente se dirige al territorio para aplicar la encuesta.

ENCUESTA

La encuesta se diseñó con varios tipos de preguntas:

Cerradas.- donde las respuestas posibles están dadas de antemano, dentro de un rango que suele ir de lo positivo a lo negativo o de opción múltiple según una escala o una lista de opciones para elegir.

Abiertas.- las cuales dejan toda la posibilidad de respuesta a la persona que responde la encuesta. Aquí se obtuvo varias respuestas con ideas distintas que luego fueron analizadas de manera independiente o de forma conjunta con las preguntas de tipo cerrada.

PROCESAMIENTO ESTADISTICO

Para el efecto se usaron los datos poblacionales proporcionados por la Secretaría de Planificación con fecha de emisión Agosto 07 de 2013; y se aplicó la siguiente fórmula

$$n = Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N / e^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q$$

En donde:

n	cálculo de la muestra
N	población
Z	grado de confianza
P	probabilidad de éxito
Q	probabilidad de fracaso
e	error muestral

De donde:

10% MARGEN DE ERROR Y 90% DE CONFIABILIDAD

50 % probabilidad de éxito

50 % probabilidad de fracaso

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN MUESTRAL

ORD	ZONA	No	NOMBRE CDC	DATOS POBLACIONALES EXACTOS	UBICACIÓN EN BASE DE DATOS	10% MARGEN DE ERROR Y 90% DE CONFIABILIDAD 50 probabilidad de éxito 50 probabilidad de fracaso		TOTAL DE ENCUESTAS
						POBLACION	RESULTADO CALCULO ENCUESTAS	
1	ELOY ALFARO	1	CDC ATAHUALPA	NO	MAGDALENA	10288	67,91	68
2	ELOY ALFARO	2	CDC CHILIBULO	SI		68729	67,91	68
3	ELOY ALFARO	3	CDC TESSUT	SI	SAN BARTOLO	68776	67,91	68
4	ELOY ALFARO	4	CDC ARGENTA	SI		67697	67,91	68
5	ELOY ALFARO	5	CDC LLOA	SI		14907	67,91	68
6	ELOY ALFARO	6	CDC SAN BARTOLO	SI		68171	67,91	68
7	ELOY ALFARO	7	CDC HUNGARIA	SI		68171	67,91	68
8	QUITUMBE	1	CDC ESPEJO	NO	ECUATORIANA	62313	67,99	68
9	QUITUMBE	2	CDC VENECIA	NO	TURUBAMBA	56169	67,98	68
10	QUITUMBE	3	CDC CHILLOGALLO	SI		57253	67,98	68
11	QUITUMBE	4	CDC CEDOC-GUAMANI	SI		65065	67,99	68
12	LOS CHILLOS	1	CDC SAN JOSE	NO	CONOCOTO	82072	68,01	68
13	LOS CHILLOS	2	CDC LA MERCED	SI		8394	67,52	68
14	LOS CHILLOS	3	CDC GUANGOPOLO	SI		3059	66,60	68
15	LOS CHILLOS	4	CDC ALANGASI	SI		24251	67,87	68
16	LOS CHILLOS	5	CDC CONOCOTO	SI		82072	68,01	68
17	LOS CHILLOS	6	CDC AMAGUANA	SI		31106	67,92	68
18	NORTE EUGENIO ESPEJO	1	CDC NAYON	SI		15635	67,77	68
19	NORTE EUGENIO ESPEJO	2	CDC ZAMBIZA	SI		4017	66,94	68
20	NORTE EUGENIO	3	CDC PUELLARO	SI		5488	67,24	68

ORD	ZONA	No	NOMBRE CDC	DATOS POBLACIONALES EXACTOS	UBICACIÓN EN BASE DE DATOS	10% MARGEN DE ERROR Y 90% DE CDNFIABILIDAD 50 probabilidad de éxito 50 probabilidad de fracaso		TOTAL DE ENCUESTAS
						POBLACION	RESULTADO CALCULO ENCUESTAS	
	ESPEJO							
21	NORTE EUGENIO ESPEJO	4	CDC COCOTOG	NO	ZAMBIZA	4017	66,94	68
22	CENTRO MANUELA SAENZ	1	CDC SAN DIEGO	NO	CENTRO HISTORICO	40862	67,95	68
23	CENTRO MANUELA SAENZ	2	CDC MARCOS SAN	NO	CENTRO HISTORICO	40862	67,95	68
24	CENTRO MANUELA SAENZ	3	CDC TOCTIUCO	NO	SAN JUAN	54027	67,98	68
25	CENTRO MANUELA SAENZ	4	CDC LA TOLA	NO	ITCHIMBIA	31616	67,92	68
26	CENTRO MANUELA SAENZ	5	CDC SAN JOSE DE MONJAS	NO	PUENGASI	62628	67,99	68
27	CALDERON	1	CDC CARAPUNGO DE	NO	CALDERON	152242	68,03	68
28	CALDERON	2	CDC CALDERON DE	SI	CALDERON	152242	68,03	68
29	LA DELICIA	1	CDC COTOCOLLAO	SI	COTOCOLLAO	31263	67,92	68
30	LA DELICIA	2	CDC CARCELÉN BAJO	SI	CARCELEN	54938	67,98	68
31	LA DELICIA	3	CDC CARCELÉN ALTO	SI	CARCELEN	54938	67,98	68
32	LA DELICIA	4	CDC SAN ANTONIO DE PICHINCHA	SI		32357	67,92	68
33	LA DELICIA	5	CDC NANEGALITO	SI		3026	66,59	68
34	LA DELICIA	6	CDC POMASQUI	SI		28910	67,90	68
35	LA DELICIA	7	CDC ROLDOS	NO	CONDADO	85845	68,01	68
36	TUMBACO	1	CDC TUMBACO	SI		49944	67,97	68

ORD	ZONA	No	NOMBRE CDC	DATOS POBLACIONALES EXACTOS	UBICACIÓN EN BASE DE DATOS	10% MARGEN DE ERROR Y 90% DE CONFIABILIDAD 50 probabilidad de éxito 50 probabilidad de fracaso		TOTAL DE ENCUESTAS
						POBLACION	RESULTADO CALCULO ENCUESTAS	
37	TUMBACO	2	CDC PICO	SI		16645	67,79	68
38	TUMBACO	3	CDC YARUQU	SI		17854	67,81	68

TOTAL ENCUESTAS:	2584
-------------------------	-------------

Para la aplicación de las encuestas cada responsable de una zona contó con la colaboración de al menos 4 personas de modo que esta tarea se tuvo un equipo humano de 50 personas.

Para el procesamiento estadístico de los datos obtenidos se usaron los paquetes informáticos SPSS y Excel.

Para la operativización de la consultoría, se contó con un coordinador del proyecto y un facilitador responsable por cada zona. Adicionalmente la coordinación general cuenta con un asesor estadístico para la definición de la muestra a ser aplicada y el procesamiento de los datos.

ROL ASIGNADO	PROFESIONALES
Coordinador	Jorge Álvarez P
Asesor estadístico	Cristian Goyes
Zona Quitumbe	Elizabeth Álvarez M
Zona Eloy Alfaro	Cristian Goyes
Zona Manuela Sáenz	Marco Palacios
Zona Eugenio Espejo	Gabriel Jaramillo
Zona La Delicia	Patricia González y Ruth Parra
Zona Calderón	Patricia González
Zona Valle de los Chillos	Inés Morillo y Rubén Pérez
Zona Valle de Tumbaco	Valeria Salazar

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES, ASIGNACIÓN DE PROFESIONALES Y TIEMPOS.

El tiempo para la ejecución del diagnóstico de los CDC fue bastante corto de manera que fue necesario ajustar los tiempos a los previstos en el cronograma de ejecución planificado al inicio de la consultoría.

A continuación el cronograma de ejecución realizado:

No	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE
1	ELABORACIÓN DE PLAN DE TRABAJO	7/11/14	04/12/14	INÉS MORILLO, JORGE ALVAREZ

No	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE
2	SISTEMATIZACIÓN DIAGNÓSTICO COMUNITARIO	7/11/14	29/11/14	
3	DIAGNÓSTICO ZONA QUITUMBE	7/11/14	29/11/14	ELIZABETH ALVAREZ
4	Mapeo comunitario	7/11/14	15/11/14	
5	Grupos focales	7/11/14	22/11/14	
6	Aplicación de Encuestas	7/11/14	22/11/14	
7	Elaboración de informe	22/11/14	29/11/14	
8	DIAGNÓSTICO ZONA ELOY ALFARO	6/11/14	29/11/14	CRISTIAN GOYES
9	Mapeo comunitario	7/11/14	15/11/14	
10	Grupos focales	7/11/14	22/11/14	
11	Aplicación de Encuestas	7/11/14	22/11/14	
12	Elaboración de informe	22/11/14	29/11/14	
13	DIAGNÓSTICO ZONA CENTRO	7/11/14	29/11/14	MARCO PALACIOS
14	Mapeo comunitario	7/11/14	15/11/14	
15	Grupos focales	7/11/14	22/11/14	
16	Aplicación de Encuestas	7/11/14	22/11/14	
17	Elaboración de informe	22/11/14	29/11/14	
18	DIAGNÓSTICO ZONA EUGENIO ESPEJO	7/11/14	29/11/14	JULIAN JARAMILLO
19	Mapeo comunitario	7/11/14	15/11/14	
20	Grupos focales	7/11/14	22/11/14	
21	Aplicación de Encuestas	7/11/14	22/11/14	
22	Elaboración de informe	22/11/14	29/11/14	
23	DIAGNÓSTICO ZONA VALLLE DE LOS CHILLOS	7/11/14	29/11/14	INES MORILLO, RUBÉN PÉREZ
24	Mapeo comunitario	7/11/14	15/11/14	
25	Grupos focales	7/11/14	22/11/14	
26	Aplicación de Encuestas	7/11/14	22/11/14	
27	Elaboración de informe	22/11/14	29/11/14	
28	DIAGNÓSTICO ZONA TUMBACO	7/11/14	29/11/14	VALERIA SALAZAR
29	Mapeo comunitario	7/11/14	15/11/14	
30	Grupos focales	7/11/14	22/11/14	
31	Aplicación de Encuestas	7/11/14	22/11/14	
32	Elaboración de informe	22/11/14	29/11/14	
33	DIAGNÓSTICO ZONA LA DELICIA	7/11/14	29/11/14	PATRICIA GONZALEZ, RUTH PARRA
34	Mapeo comunitario	7/11/14	15/11/14	
35	Grupos focales	7/11/14	22/11/14	
36	Aplicación de Encuestas	7/11/14	22/11/14	
37	Elaboración de informe	22/11/14	29/11/14	

No	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE
38	DIAGNÓSTICO ZONA CALDERÓN	7/11/14	29/11/14	PATRICIA GONZALEZ
39	Mapeo comunitario	7/11/14	15/11/14	
40	Grupos focales	7/11/14	22/11/14	
41	Aplicación de Encuestas	7/11/14	22/11/14	
42	Elaboración de informe	22/11/14	29/11/14	
43	Elaboración de informe final	28/11/14	3/12/14	JORGE ALVAREZ, INÉS MORILLO
44	PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD CDCs	30/11/14	3/12/14	JORGE ALVAREZ, INÉS MORILLO
45	EVENTO FINAL DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	3/12/14	4/12/14	JORGE ALVAREZ, INÉS MORILLO

De esta manera se cumplió con los tiempos establecidos para la ejecución de esta consultoría.

NIVELES DE COORDINACIÓN

Para el logro de los objetivos propuestos se establecieron varios niveles de coordinación que permitan la operatividad de la metodología propuesta.

Un primer nivel de coordinación se dio entre el coordinador de la consultoría y la Técnica asignada por la Secretaría de Inclusión, con quien se fueron generando reuniones para consensuando los instrumentos de la investigación, procedimientos administrativos, línea estratégica, enfoques y coordinación con otras instancias del Municipio y con funcionarios municipales encargados de la ejecución de actividades en los CDCs.

El segundo nivel se dio con la Secretaría de Coordinación General Territorial y Participación Ciudadana, a través de la Coordinadora General de los CDCs, para coordinar la vinculación con las Direcciones Zonales de Participación Ciudadana y responsables de los CDCs, así como consensuar instrumentos de investigación, metodología de trabajo, flujo de información consultora-CDCs.

El tercer nivel se lo hizo con el Comité de los CDC para la revisión, retroalimentación y validación del contenido de los instrumentos de investigación, metodología aplicar con los grupos focales, recolección de información, grupos focales, vinculación con la comunidad, tiempos de ejecución, coordinación y revisión del avance de la investigación.

Un cuarto nivel se dio entre los miembros del equipo de consultoría asignados a cada zona con los respectivos Coordinadores Zonales y Gestores de los CDCs. Para facilitar la coordinación en este nivel se realizó un evento de presentación del diagnóstico el día 8 de noviembre de 2014, en el CDC de San Diego, estructurando una primera base de datos de los líderes comunitarios y grupos focales y estructurando acuerdos de operativización. (Anexo 2. Adjunto copia de la hoja de asistencia taller con coordinadores y gestores CDCs).

Finalmente, a nivel interno del equipo técnico de la consultoría se establecieron canales de comunicación vía telefónica, internet y personalmente, mediante reuniones de trabajo para socializar lineamientos metodológicos, revisión de obstáculos y puesta en marcha de soluciones efectivas.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR OBJETIVOS

Objetivo específico 1:

- Realizar un plan de trabajo y descripción metodológica según las especificaciones de los Términos de Referencia.
- El equipo técnico en base de los términos de referencia, elaboró el documento del plan de trabajo que guiaría la marcha del proyecto. Una vez elaborado se socializó al interior del equipo, tanto los aspectos metodológicos como los cronogramas de ejecución, mecanismos de comunicación interna y manejo de contingencias.

Objetivo específico 2:

- Contar una mapeo de actores comunitarios e institucionales con miras a la construcción de redes que permitan a la población promover, proteger derechos y referir casos de vulneración de los derechos en territorio a las entidades correspondientes.
- Se partió con la recolección de información que el Municipio tenía sobre las organizaciones y personas claves en los territorios, así como visitas in situ para la búsqueda de información en cada una de las zonas. La información fue proporcionada por los propios gestores de los CDC, líderes comunitarios y directorios de algunos GADs (Juntas Parroquiales). Información que será de soporte para la gestión de los responsables con miras a la conformación de redes locales de apoyo y para la coordinación local de las actividades.

Objetivo específico 3:

- Contar con una línea base de la situación de los derechos en los barrios que alimentan a los CDC en el Distrito, lo cual, permitirá que las Secretarías planteen sus programas y proyectos de acuerdo a la realidad existentes en las zonas.
- Inicialmente se realizó una reunión con líderes y lideresas comunitarias para informarles del proceso de diagnóstico a realizar en el territorio y comprometer el apoyo en la recolección de información de la situación actual de los barrios (enmarcado en esta investigación) y del CDC de su injerencia.
- En cada CDC se coordinó esta actividad con los respectivos gestores quienes, a su vez, realizaron la correspondiente convocatoria a nivel zonal.
- Se aplicaron las dos herramientas complementarias, la primera el grupo focal, para obtener información cualitativa desde la voz de los diferentes actores relacionados o

no con el quehacer los CDCs y, la encuesta con validez estadística que permitió obtener datos sobre la opinión de los diferentes aspectos a evaluar en el estudio.

- Tanto en los grupos focales como en la encuesta se abordaron, entre otros, aspectos relacionados directamente a la situación de derechos en los sectores de influencia de los CDCs. En los grupos focales aparecieron aspectos específicos respecto de la situación de cumplimiento de derechos, problemas que impiden su exigibilidad y propuestas para que las autoridades respectivas puedan realizar acciones que permitan elevar el nivel de cumplimiento. Se exploraron también aspectos relacionados a derechos en seguridad, educación, salud, productividad, inclusión social, deporte y recreación.
- Como resultado se cuenta con un informe cualitativo y cuantitativo por cada CDC. En anexo 2 se encuentra una consolidado del análisis técnico cualitativo por cada Administración Zonal.

Objetivo específico 4:

- Proveer de un diagnóstico comunicacionales que permita visualizar los canales de comunicación comunitarios a fin de fortalecer y potenciarlos con la participación ciudadana.
- De igual manera, utilizando las herramientas de investigación mencionadas, se definieron mecanismos de comunicación que permita vincularse de mejor manera con los moradores de los diferentes sectores, tomando en consideración la diversidad y especificidad de cada zona.
- La percepción de los grupos focales, ratifica los mecanismos de comunicación de los moradores enmarcadas en formas tradicionales de socializar la información a nivel barrial, esto es: afiches, perifoneo e información boca a boca. Por otra parte, se pudo constatar que la información que actualmente se proporciona de las actividades que realizan los CDC llega a un grupo limitado de personas por lo que muchas de sus actividades no cuentan con la convocatoria que se espera.
- En los informes de los grupos focales y estadísticos de cada CDC consta la información ya procesada sobre este tema y ofrece, por tanto, la orientación para que a nivel local se orienten las decisiones respecto de los medios más adecuados para informar a la población sobre las actividades que realiza el CDC.

Objetivo específico 5:

- Contar con la percepción ciudadana con respecto al funcionamiento, posicionamiento y proyección de los CDC en los sectores donde se encuentran ubicados.
- A través de la información de los grupos focales y las encuestas de opinión, se obtuvo valiosa información sobre el funcionamiento de los CDC las potencialidades y debilidades. Otra fuente importante de información, fue la observación in situ del funcionamiento de los CDC y los diferentes estilos de trabajo adoptados por

coordinadores zonales y gestores de CDC que pudo constatarse en los procesos de coordinación para realizar las diferentes actividades en lo local.

- Se analizaron entre otros aspectos, el conocimiento que tiene la población sobre los CDC, su razón de ser, acciones que los usuarios consideran más relevantes dentro del CDC, aspiraciones sobre nuevas acciones desde los CDC y las relaciones de éstos con las organizaciones comunitarias del territorio.
- Los resultados de estos temas se encuentran en los informes que se generaron para cada CDC tanto cualitativa como cuantitativamente. Esta información es una herramienta que guía a los operadores de los CDC para responder a las expectativas que en lo local existen sobre la función deberían cumplir los CDCs, considerados espacios de "Desarrollo Comunitario".
- Dentro de las actividades se planteó la necesidad de fortalecer las capacidades del personal municipal vinculado con los CDC para aportar a la construcción de alianzas estratégicas encaminadas a potenciar los barrios e ir fortaleciendo la coordinación interinstitucional, en tal virtud, se desarrollaron talleres de capacitación al personal de los Centros de Equidad y gestores de los CDCs.
- Finalmente se realizó una presentación ejecutiva de los resultados del diagnóstico con datos tanto cualitativos como cuantitativos. En primer lugar se lo realizó a las autoridades y técnicos de la Secretaría de Inclusión Social el día viernes 28 de noviembre 2014, Se recogieron sugerencias.
- La segunda presentación se la realizó a la Coordinadora de CDC de la Secretaría General de Territorio y Participación Ciudadana, el día lunes 1° de diciembre 2014, se retroalimentó.
- El día miércoles 3 de diciembre 2014, se presentó a los miembros del Comité de Coordinación de CDCs.(En anexo 1 constan fotos de esta reunión).
- Finalmente se consolidaron los aportes y se cuenta con la última versión de la presentación del diagnóstico de los CDCs, entregada dentro de los productos.

DIFICULTADES Y SOLUCIONES

- CDC cerrados: Los CDCs de Chavezpamba y Puembo Mangahuanta se encontraban cerrados, lo que hizo imposible incluirlos dentro del diagnóstico pues superan la capacidad técnica del equipo consultor y tiene más que ver con la propia dinámica comunitaria y su interrelación con el Municipio.
- Equipos de trabajo nuevos: El equipo de coordinación y gestores de CDC es nuevo. Pocos funcionarios conocían los territorios y en algunos casos fueron cambiados de sectores. A pesar de esta dificultad, el equipo técnico consultor coordinó de manera estrecha con el personal de los CDC y se logró una importante convocatoria a los líderes comunitarios para informarles sobre el proceso de diagnóstico. Se ejecutó el grupo foca con moradores de la comunidad, usuarios de los CDC, no usuarios de los CDCs. En la mayoría de los casos se logró la asistencia del número necesario de

participantes y en otros casos fue necesario realizar nuevos intentos para contar con el grupo.

Para la aplicación de las encuestas se comprometió el apoyo de personal extra, quien fue capacitado, realizando el seguimiento en los territorios por parte de la coordinación de la consultoría.

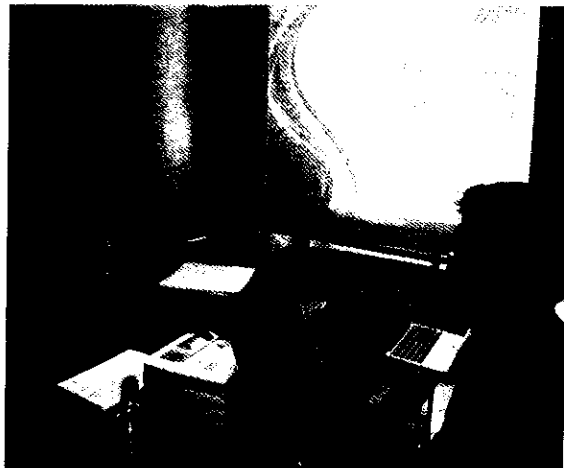
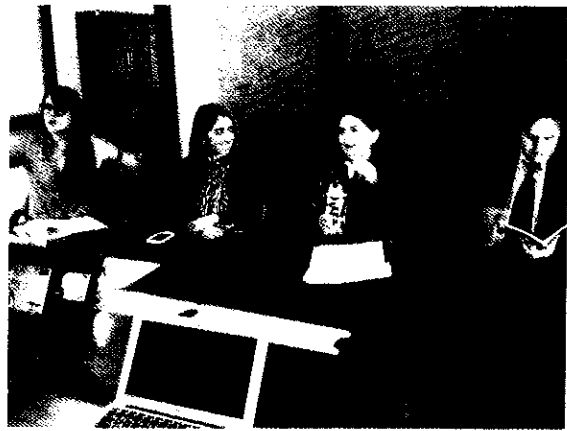
- Consolidación de la información en una presentación ejecutiva. La sistematización de los resultados implicó un reto importante, debido a la cantidad de información que arrojó la investigación; ésta es muy amplia y resultó complejo encontrar el camino para presentar lo más relevante, tomando en consideración la validez de toda la información recaudada.

La presentación se realizó en "prezi", con datos por cuatro grandes zonas: norte, sur, centro y valles y las diversas variables investigadas en el estudio, esto permite tener un mayor detalle la información de manera que las diferentes Secretarías del Municipio puedan tomar decisiones sobre las acciones que pueden impulsar desde los CDCs.

CONCLUSIONES:

- Se lograron cumplir con los objetivos propuestos para la consultoría y se han entregado los productos determinados en los respectivos términos de referencia.
- Los diferentes niveles de coordinación establecidos han permitido que las actividades previstas se cumplan dentro de los tiempos acordados.
- El trabajo en equipo de los miembros del equipo técnico y los funcionarios municipales encargados del funcionamiento de los CDC, ha facilitado la vinculación con la comunidad, la recolección de información y la constante comunicación entre los actores involucrados en el presente estudio.
- El apoyo técnico y humano de la Secretaría de Inclusión Social, ha permitido que el equipo técnico de la consultoría se sienta acompañado y apoyado y que se faciliten los procesos necesarios para la ejecución de esta consultoría.
- La información proporcionada por los moradores y líderes comunitarios está recogida en los informes presentados, y es importante que se socialice en lo local.
- La información que este diagnóstico arroja, ratifica en algunos casos percepciones que funcionarios del Municipio de Quito tenían sobre los CDC; sin embargo, también arrojan datos nuevos que orientarán de mejor forma el quehacer los CDCs.
- El diagnóstico será un puente entre las expectativas de la población y las acciones municipales, encaminadas a mejorar la participación ciudadana, espacios de coordinación, reflexión, diálogo y construcción de ciudadanía.

**ANEXO 1:
FOTOS DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LOS CDC EN LA SECRETARÍA
DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 1º DE DICIEMBRE
DE 2.014**



ANEXO 2:
INFORME TÉCNICO CONSOLIDADO POR ADMINISTRACIONES ZONALES

FODA ZONA QUITUMBE

FORTALEZAS

- Las personas que están encargadas del funcionamiento de los CDCs, muestran predisposición para colaborar en actividades.
- Es preciso diferenciar las fortalezas de los CDCs de la Zona Quitumbe, ya que debido a sus ubicaciones tan distantes, tienen diferentes fortalezas dependiendo del sector y programas que funcionen en ellos:
- CDC Chillogallo; es el más conocido en la zona, cuenta con un local amplio ubicado en una calle principal a la vista de los moradores de diferentes barrios que transitan por el sector. En sus instalaciones funciona además el Colectivo Rompe Candados, el Centro de Salud de Chillogallo y Metro juventudes los cuales hacen que se facilite la tarea de difusión de actividades gracias a la gran afluencia de usuarios a estos servicios.
- CDC Espejo; está ubicado en la misma calle en la que se encuentra la Escuela Nariño, cuenta con instalaciones propias y ha mantenido en funcionamiento interrumpido talleres como computación, danza, música gracias al compromiso de los y las participantes y el apoyo de la directiva del sector.
- CDC Venecia; funciona en las instalaciones de la casa barrial del barrio La Venecia. Cuenta con un espacio de recreación propio del CDC, con juegos infantiles y una cancha de básquet en muy buen estado. Junto al CDC está coliseo a medio construir que sirve como un espacio ideal para las clases de bailoterapia que es muy acogida por algunas moradoras del sector.
- CDC CEDOC; se encuentra funcionando en las instalaciones de una casa remodelada que había sido de hacienda, el taller que más acogida tiene es el apoyo escolar, cuenta con el apoyo de algunas jóvenes del sector que en ciertos días realizan voluntariado apoyando a otros niños, niñas y adolescentes del sector.

DEBILIDAD

- Ausencia de autoridades que encabecen la labor de desarrollo, promoción y difusión de los CDCs de la zona.
- La alta rotación del personal encargado del funcionamiento de los CDCs ha influido en la disminución de la participación de los usuarios en las actividades.
- Las estrategias de comunicación de las actividades que se realiza en los CDCs, no llega a toda la población, se limita a los moradores cercanos.
- La capacidad física actual de los CDC, es muy baja respecto a la demanda existente de capacitación y desarrollo en la zona.
- Falta de mantenimiento en los equipos de computación e internet.
- Los moradores observan a los CDCs como espacios donde se dan talleres, más no como espacios propiamente dichos de desarrollo comunitario.

AMENAZAS

- Líderes comunitarios con competencias y formación insuficientes en áreas que generen participación ciudadana, para generar verdaderos cambios en la comunidad.
- En el sector existen muchos espacios públicos descuidados por la falta de mantenimiento y se han convertido en lugares idóneos para el consumo de alcohol y drogas quitándoles su verdadero fin.
- Los servicios públicos existentes en la zona no dan abasto para atender las necesidades de todos los moradores y tienen una lenta respuesta
- Inseguridad en la zona es muy alta, se presentan robos y asaltos a toda hora del día, el consumo y expendio de alcohol no están bajo un control estricto por las autoridades competentes.
- La violencia intrafamiliar ha aumentado en toda la zona, incidiendo en la dinámica familiar, pero la comunidad reconoce como principales afectados a niños y niñas y mujeres.

OPORTUNIDADES

- En los barrios aledaños a los CDCs existen espacios comunitarios disponibles para extender las actividades y talleres que tienen.
- En algunos sectores la directiva barrial está comprometida con la gestión de las necesidades de la comunidad apoyando los procesos de cambio y formación de la misma.
- Existen lugares (casas barriales, escuelas) en otros barrios adecuados para usarlos como un extensión de las actividades que ofertan los CDCs.

FODA ZONA ELOY ALFARO

FORTALEZAS

- En la Zona Eloy Alfaro se encuentra una gran cantidad de servicios sociales públicos y privados especialmente los comerciales y de salud.
- La mayoría de los CDCs están localizados en lugares donde es fácil el acceso a ellos, excepto Argelia y Ferroviaria que se encuentran en zonas alejadas.
- La mayoría de CDCs cuentan con servicio de guardianía, excepto CEDOC
- Los gestores actuales tienen predisposición para trabajar y colaborar en actividades propuestas.
- CDC Argelia; está ubicada cercana a tres servicios públicos de importancia en el sector la UPC, 60 y Piquito y CIBV, con los cuales mantiene buenas relaciones y se realizan algunos trabajos conjuntos.
- CDC Ferroviaria; cuenta con espacios bien distribuidos y adecuados para realizar los diferentes talleres, además tiene señalización en caso de emergencias.
- CDC San Bartolo; está ubicado en un sector donde se encuentran varios servicios importantes como escuela, iglesia y canchas deportivas. Sus instalaciones son nuevas y amplias, para el tiempo que lleva en funcionamiento su acogida se ha incrementado.
- CDC IESS – FUT; está ubicado en una calle principal muy conocida en el sector y cercana se encuentra la cancha deportiva de IESS-FUT. Tiene participantes permanentes en los distintos talleres.
- CDC Atahualpa; se encuentra ubicado cerca de la Administración Zonal Eloy Alfaro, sus instalaciones están en buen estado, las aulas son amplias y cuentan con el

equipamiento necesario para la mayoría de talleres, además constituye un punto de referencia para distintos grupos atareos.

- CDC Chilibulo; cuenta con un grupo constante de participantes conformado en su gran mayoría por mujeres amas de casa, las cuales demuestran su comprometimiento en la asistencia, cuidado y promoción del CDC.
- CDC Lloa; está ubicado en la zona central del pueblo, sus instalaciones son nuevas. Cuenta con aulas equipadas para los diferentes talleres y es reconocido por la mayoría de sus moradores.

DEBILIDAD

- Los mecanismos de comunicación utilizados, no han contribuido significativamente al conocimiento del DCD los moradores de barrios aledaños, solo llega a la comunidad más cercana y no llegan a todos los posibles usuarios.
- El alto índice de rotación de funcionarios y técnicos en los CDCs, ha ocasionado que los procesos ya instaurados se detengan y ha influido en la disminución de la participación de los usuarios en las actividades.
- La falta de espacio en algunos CDC dificulta el normal desarrollo de actividades y limita la capacidad operativa para el planteamiento de nuevas actividades, tal es el caso de los CDCs de Chilibulo, Argelia y IESS-FUT.
- Falta de mantenimiento de los equipos tecnológicos como computadoras para el mejor desarrollo de los talleres de computación.
- La comunidad observa en su gran mayoría a los CDCs como espacios en los que se dan talleres, no lo asocian directamente con su finalidad de ser espacios de desarrollo comunitario que fomentan la participación y el libre ejercicio de derechos, peor aún el control social.

OPORTUNIDADES

- Los CDCs que están esta zona cuentan con una administración zonal cercana.
- Están ubicados en un lugar que es considerado como céntrico para sus funciones.
- En el sector cuentan con todos los servicios básicos, excepto Lloa que les hace falta agua potable.
- Existe una gran cantidad de población interesada en capacitarse y organizarse principalmente contra la delincuencia y generando sus propios emprendimientos productivos.
- Los líderes barriales están comprometidos para trabajar en conjunto con los CDCs y además gestionar obras y servicios para sus barrios.
- Existen lugares como casas barriales y escuelas en el sector que están en condiciones adecuadas para ampliar los servicios que brinda el CDC.

AMENAZAS

- La inseguridad es un factor común que incide en la participación de los moradores de los barrios aledaños a los CDCs.
- La falta de mantenimiento de los parques, ha generado que en algunos sectores se incremente el consumo y venta de alcohol y drogas (Micro tráfico) haciendo de esos espacios sitios peligrosos y que los moradores tengan la sensación de inseguridad.

- El servicio de transporte de algunos barrios no es del todo eficiente y existen reportes de maltrato y discriminación, principalmente hacia los niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad.
- La falta de contenedores de basura en algunos sectores de la zona, hace que se incremente la contaminación en las calles y veredas, además esta situación hace que se agrave la proliferación de perros callejeros
- Los moradores dejan de creer en las propuestas realizadas sin cumplimiento y dejan de participar en actividades propuestas por el Municipio.

FODA ZONA MANUELA SAENZ

FORTALEZAS.

- El contar con espacios físicos, ubicados en los propios barrios del sector, con locales adecuados para realizar reuniones, talleres y capacitaciones es una fortaleza, que hay que mantener y mejorar.
- Contar con personal para la atención de estos centros de capacitación, da mayor fuerza para el mantenimiento de las tareas propuestas o por proponer.
- Tener presupuesto para planificar y realizar acciones y proyectos de beneficio comunitario, fortalece su existencia.
- Ofrecer planes estructurados y existentes de capacitaciones y proyectos.

OPORTUNIDADES.

- Los CDCs están ubicados en las cercanías o pertenecen al Centro Histórico de Quito y pueden acceder a la oferta cultural y artística que tiene en gran cantidad esta zona de la ciudad.
- Otra oportunidad muy valiosa y que hay que aprovechar, es la de pertenecer a probablemente la más emblemática de las Administraciones Zonales de Quito en la que está ubicada la Alcaldía de la ciudad.
- Hay una relativa facilidad de acceso peatonal y vehicular
- Los CDCs están ubicados en una parte de la ciudad que con algunas deficiencias, cuentan con infraestructura básica casi completa.

DEBILIDADES.

- El personal contratado para los CDCs no está capacitado para el manejo de los mismos, por tanto se impone un proceso de capacitación para fortalecer sus experticias.
- Si bien se dijo como fortaleza, contar con espacios físicos y adecuados, en cuanto a su equipamiento todavía es deficiente para la mayoría de CDCs de la zona centro. Y en algunos casos como Toctiuco, incluso falta espacio físico.
- Los programas y capacitaciones que ofrecen los centros no están constituidos de manera coherente y concadenada dentro de un proceso que tenga objetivos y metas adecuadas.
- No existe dentro del modelo de capacitaciones específicas, temas transversales como, género, buen trato, interculturalidad, como mecanismo de educación popular no formal.

AMENAZAS.

- El proceso urbano que lleva al individualismo, debe ser atacado desde el lado de necesidades especiales como por ejemplo, el de la seguridad, bienestar psicológico, salud y cuidado del cuerpo, esto donde las necesidades de infraestructura se encuentran satisfechas.
- El juego político partidista puede hacer peligrar el objetivo fundamental de ofrecer, espacios de participación y opinión en función de intereses mezquinos, invalidando espacios positivos, por el hecho de ser propuestas de otros actores políticos, desapareciéndolos en vez de mejorarlos.
- La inseguridad que zonas del centro de Quito tienen en cuanto a la delincuencia, consumo y venta de drogas y alcohol, y prostitución fuera de control. Hay que convertirlas en zonas seguras y amigables.
- Cuando la credibilidad de los usuarios los vuelve escépticos con respecto a la seriedad de los programas y proyectos de capacitación dejándolos inconclusos, hay que por contrario darles consistencia en sus fines y objetivos.

FODA ZONA LA DELICIA

FORTALEZAS:

- Ser una dependencia del Municipio y contar con personal que depende del mismo.
- Instalaciones de los CDCs amplias, acogedoras, funcionales.
- Valoración de la gestión de los CDCs por parte de los y las usuarias: grupos juveniles, grupos culturales, líderes barriales, etc. que encuentran en ellos un espacio adecuado para desarrollar sus intereses, hacer uso adecuado del tiempo libre, de aprendizaje, lugar de encuentro, integración, desarrollo personal, grupal y comunitario.
- Interés en los y las usuarias por las actividades ofrecidas en los CDCs.
- Los CDCs cuentan con el servicio de internet, uso de computadoras y tecnología digital que permite a los usuarios desarrollar destrezas, habilidades y manejar tecnología requerida por la sociedad actual. Excepto el CDC de Cotocollao que no posee centro de cómputo.
- Las personas de escasos recursos pueden acceder a actividades gratuitas o con bajo costo como por ejemplo talleres, cursos, capacitaciones, tareas dirigidas, apoyo escolar, inglés, internet, etc.
- Puede ofrecer a la comunidad la utilización de los servicios e instalaciones de los CDCs.
- Tener como gestores y promotores a personas de la comunidad que conocen las realidades particulares de cada lugar.
- Tener instalaciones propias, que no dependen de terceros para poder utilizarlas.

OPORTUNIDADES

- Hay grupos y organizaciones cercanos a los CDCs que ofrecen la posibilidad de establecer enlaces, recibir apoyo, generar programas, promoción, capacitación para el desarrollo comunitario de la zona.
- Ofrecer capacitaciones que generen oportunidades de mejorar la economía de la población y del sector a través de incentivar o fortalecer microproyectos o pequeños emprendimientos.

- Aprovechar el potencial de los jóvenes y de los grupos culturales para rescatar la cultura, los conocimientos y costumbres ancestrales y reforzar la identidad de los barrios.
- Impulsar el desarrollo económico de la zona y de la población ofreciendo capacitación para impulsar la riqueza turística, cultural y natural de la zona.
- Aportar a la comunidad ofreciendo actividades para el uso adecuado del tiempo libre evitando o disminuyendo la práctica de actividades perjudiciales para la salud, la seguridad y el desarrollo de las personas.
- Aprovechar de los espacios en que se encuentran ubicados ciertos CDC (Carcelén alto y bajo, están en los parques centrales del sector) para realizar actividades relacionadas y conjuntas con la comunidad.

DEBILIDADES

- Falta de coordinación de los CDCs con la comunidad y de las instancias superiores con los CDCs para que los talleres, capacitaciones respondan a las necesidades reales de la población.
- Falta de difusión de los servicios y actividades que se realizan en los CDCs.
- Falta de una página web en donde se promocióne las actividades, eventos de cada CDC.
- Falta de presupuesto para la operatividad de las actividades, cursos y talleres que realiza el CDC lo que lleva a lentificar, paralizar o a buscar medios a través de la autogestión que desmotiva a ciertos usuarios de los CDCs.
- Reparación de instalaciones, equipos y áreas en algunos CDCs
- Falta de coordinación y planificación para la extensión de las actividades que se realizan en los CDCs en espacios de instituciones educativas, casas comunales y otros, a fin de dar facilidades a la población que por la distancia y horarios no pueden acceder a sus servicios.
- La falta de coordinación y motivación a instituciones grupos, personas a fin de que promuevan la participación de la ciudadanía en las actividades planificadas por los CDCs.
- Debilidad en la convocatoria para la participación en actividades que aportan al desarrollo comunitario.
- Falta de difusión de las actividades que se realizan, sobre todo en los temas que les interesan a los y las adolescentes y jóvenes, utilizando las redes sociales para llegar a ellos.

AMENAZAS

- Ubicación de la mayoría de los CDCs en zonas inseguras razón por la que las actividades no se pueden extender a horarios accesibles para las personas que trabajan fuera del sector y llega en la noche.
- Falta de interés y compromiso de la población para hacer uso de los servicios ofrecidos por los CDCs.
- Rotación de personal pese a la eficiencia de su gestión y excelente relación con la comunidad.
- La demora y trámites burocráticos para gestionar el uso de los espacios del CDC, realizar contrataciones de facilitadores, entre otros.

- Recorte de las actividades, cursos, talleres por falta de presupuesto y/o facilitadores desmotiva a los usuarios y provoca desconfianza de los servicios prestados.
- La inestabilidad de los promotores de los CDC, que no son canceladas sus remuneraciones a tiempo genera desmotivación en los mismos.

FODA DE LA ZONA CALDERON

FORTALEZAS

- Tener instalaciones propias y adecuadas para brindar un buen servicio a la comunidad.
- Disponer de tecnología para poder brindar acceso a las personas que lo requieren de forma gratuita.
- No tener antecedentes negativos anteriores que alejen a los pobladores del CDC
- Contar con aceptación de la comunidad a las actividades hasta ahora realizadas.
- Contar con personal de la zona que conoce las características específicas de cada sector (en el caso de Carapungo)

OPORTUNIDADES

- Aprovechar la heterogeneidad de la población para poder brindar una gama muy amplia de actividades partiendo de las necesidades de la población.
- Aprovechar la ubicación en que se encuentran, específicamente el CDC de Calderón para llegar a la población en lugares de mayor conflictividad.
- Partiendo de la extensión del territorio y la densidad de la población se podría abarcar un gran número de personas como usuarias de los CDC

DEBILIDADES

- Falta de recursos para la contratación de personal en los cargos de gestores y promotores, lo que impide tener procesos y actividades sostenidas y permanentes que causen impacto en la comunidad.
- Problemas en la difusión de las actividades que se realizan en los CDCs que impiden que más personas tengan acceso a estos eventos.
- No tener en la coordinación una persona que conozca el territorio para realizar planificaciones de actividades que beneficien específicamente a la zona.
- No brindar actividades pasadas las 5 de la tarde que es cuando parte de la población podría asistir.

AMENAZAS

- La falta de estabilidad del personal del CDC genera falta de credibilidad en la población sobre la seriedad de los procesos y proyectos que se lleven a cabo.
- Las diferencias políticas entre los moradores dificulta tener buena convocatoria, ya que cada sector espera que el CDC tome partida al respecto.

FODA DE LA ZONA EUGENIO ESPEJO

FORTALEZAS

- Los CDCs cuentan con una buena infraestructura, en general y, en el caso de Nayón, está por contar con una buena infraestructura.
- Los CDCs han tenido ya un tiempo de servicio a la comunidad, unos más y otros menos, y tienen aceptación y acogida.
- Algunos gestores de los CDCs tienen experiencia y vocación, saben hacer sus tareas y tienen mística y destrezas para relacionarse con los vecinos y comuneros.
- La reorientación que se les está dando a los CDCs generará un verdadero empoderamiento de vecinos y comuneros.

OPORTUNIDADES

- Los vecinos y comuneros de la zona en general tienen una buena apertura hacia el CDC de su lugar o, al menos, un fuerte deseo de que este funcione, brinde servicios, brinde capacitaciones. Hay una buena predisposición a participar en las actividades.
- Inexistencia de otros actores en la zona que brinden los servicios que brinda el CDC.
- En la zona de San José de Minas existe un enorme potencial para un CDC, el mismo que serviría a muchos miembros de la comunidad. Se debería considerar abrir uno allí por varios factores técnicos.

DEBILIDADES

- Los CDCs de la zona tienen un horario que no se ajusta a la necesidad de muchos miembros de la comunidad, que necesitan actividades por las noches y fines de semana.
- Algunos gestores son nuevos y podrían no tener las destrezas de relación necesarias para llegar a la comunidad.
- Costumbre de esperar a que los vecinos lleguen al CDC, en algunos casos.

AMENAZAS

- En algunos casos el nivel de actividades se vio disminuido en el 2014. La suspensión de actividades hace que el ánimo y la participación del CDC disminuyan.
- Cualquier malestar que los vecinos o comuneros pudieran tener con algún departamento del Municipio podría generar aversión hacia el CDC en el imaginario de la gente.

FODA ZONA LOS CHILLOS.

FORTALEZAS.

- Cuentan con espacios físicos, ubicados en su mayoría en los centros poblados de cada una de las parroquias, los locales están adecuados para realizar reuniones, talleres y

capacitaciones además son lugares aptos para brindar un buen servicio a la comunidad.

- Poseer equipamiento necesario para su funcionamiento, así como también de personal apto para la atención y coordinación de los diferentes proyectos en cada uno de ellos planificados.
- Tener presupuestos para la realización de diferentes proyectos a los cuales pueden acceder todas las personas y de manera gratuita.

OPORTUNIDADES.

- Contar con personas dispuestas a participar en las diferentes actividades que ofrezcan los CDCs.
- Poder expandir su atención ya que existen casas barriales y comunales en las cuales se puede abarcar mayor número de usuarios que participen en las propuestas de los CDCs.
- Aprovechar la heterogeneidad de la población para poder brindar una variedad de actividades partiendo de las necesidades de la población.
- Las redes que se pueden formar con otras instituciones como el GAD, la iglesia, permiten optimizar recursos y no duplicar actividades.

DEBILIDADES.

- Los horarios en los cuales se ofrecen los diferentes talleres y capacitaciones no son los adecuados para el acceso de un mayor número de participantes.
- La comunicación y promoción de sus actividades no llegan a la mayor parte de potenciales usuarios.
- No tener en la coordinación una persona que conozca el territorio para realizar planificaciones de actividades que beneficie a la zona.
- Ausencia de promotores, que impiden un mejor acercamiento a la comunidad y sus diferentes realidades.
- Los trámites burocráticos impuestos en la última administración dificultan la utilización de los CDCs por parte de los diferentes grupos y la comunidad en general.

AMENAZAS

- Cuando la credibilidad de los usuarios los vuelve escépticos con respecto a la seriedad de los programas y proyectos de capacitación dejándolos inconclusos.
- La extensión territorial de las parroquias dificulta que las actividades de los CDCs lleguen todos los barrios.
- La falta de estabilidad del personal de los CDCs genera desconfianza sobre la seriedad de los procesos y proyectos que se llevan a cabo.

FODA ZONA TUMBACO.

FORTALEZAS

- La infraestructura es adecuada, los CDC's de Yaruquí y Tumbaco cuentan con instalaciones donde se pueden desarrollar las actividades de forma cómoda y acogiendo a amplios grupos.

- Las personas que han participado de actividades en el Centro están agradecidas y piden que se mantengan, especialmente: bailoterapias, cursos de computación e inglés, 60 y piquito, manualidades, cocina-panadería, etc.
- Cuentan con seguridad privada que cuida el espacio físico y humano.
- Buena disposición y actitud de las gestoras nuevas que han cumplido con las actividades que se propusieron.

OPORTUNIDADES

- Existe interés de parte de la población de participar en actividades y capacitaciones que puedan aportar a su desarrollo y el de su comunidad. Proponen temas de:
 - emprendimientos productivos y capacitación laboral;
 - atención psicológica con especialidad en familia, jóvenes y adolescentes, con el fin de prevenir la violencia intrafamiliar y el uso de drogas y creación de grupos de pandillas;
 - liderazgo, apoyo organizativo y resolución de conflictos;
 - actividades para niños y niñas pequeños de 3 a 5 años;
 - espacio para desarrollar cultura e identidad, etc.
 - actividades para adolescentes y jóvenes.
- La apertura de otras instancias como la Iglesia y los GAD (especialmente en Yaruquí y Pifo) para desarrollar acciones conjuntas en pro del desarrollo de la comunidad.
- Existe el interés y expectativas de los directivos barriales por trabajar conjuntamente con las Instituciones públicas, en el desarrollo de su comunidad.
- Existen varias necesidades de la población, lo que hace que estos CDC sean sumamente vitales e importantes para dinamizar el desarrollo de las zonas.

DEBILIDADES

- Escaso conocimiento de la población sobre el CDC y sus actividades. No se han implementado estrategias de comunicación que promocionen el Centro y su objetivo a nivel comunitario y además se difundan sus actividades.
- El espacio físico de Pifo es pequeño y corto para la población existente y las necesidades de capacitación.
- Problemas en las contrataciones de personal tanto del coordinador y gestores como de otros profesionales de talleres. Esto ha provocado que los procesos no continúen y se estanquen, lo cual repercute en la imagen que tiene la comunidad del CDC. Es necesario dar una solución oportuna a este tema.
- Actividades muy centralizadas. Se pide dirigirlas hacia los barrios o comunas, especialmente las más aisladas y que tienen mayores problemas de transporte.
- Las actividades se han desarrollado desarticuladamente y con una visión tallerista. Se promocionan los talleres que ofrece el CDC y no el sentido final que tiene este espacio, que está vinculado al desarrollo comunitario: el ejercicio de los derechos y el fomento de la participación y organización.

AMENAZAS

- Que las actividades sigan definiéndose desde arriba y no se partan de las necesidades de la población, que son muy específicas y distan mucho de otras zonas del distrito metropolitano que son más urbanas.

- El equipo de seguridad uniformado, es quien recibe a las personas que llega al CDC y le exige poner sus datos en un registro. Esto puede generar ciertas barreras o distancia para que la comunidad más sencilla o gente vulnerable se acerque.
- La falta de coordinación de los espacios políticos internos del Municipio, que no permitan la implementación de lo reflejado en este estudio.
- Una comunidad que deja de creer en las instituciones y que deja de participar en convocatorias hechas por el Municipio.

ANEXO No. 3

Propuesta de nueva Ordenanza Proceso de Admisión Estudiantil Municipal



¿Por qué es necesaria una nueva ordenanza? 2

- La 060 es muy específica y esto obliga a reformas constantes a la misma (por cambios en Reglamento de la LOEI y disposiciones de Autoridad Nacional)
- La ordenanza 060 no tiene claridad: Sorteo vs Meritocracia / % cupos de inclusión / No establece % para NEE
- La Secretaría trabajó sólo con los lineamientos (reglamento) dado que la ordenanza por si sola fue perdiendo vigencia de manera progresiva

¿Por qué es necesaria una nueva ordenanza?

- La ordenanza 060 contraviene la normativa vigente (meritocracia, requisitos admisión, notas, edad ingreso, abanderados, etc.)
- La ordenanza 060 no considera Educación Inicial en su significado actual (Nivel I y II)
- La ordenanza 060 abarca otros puntos (comité de padres de familia/ transporte / almacenes escolares) que perdieron vigencia.

Contenidos de la nueva ordenanza

- Actualización de ordenanza conforme al reglamento y a la LOEI (Ej: Eliminación de Meritocracia)
- Proceso de Admisión Estudiantil Municipal definido por **principios:** público, transparente, legítimo, legal y **políticas:** inclusión, agrupación familiar, vulnerabilidad extrema, zonificación
- Profundiza en la zonificación (cercanía de vivienda a centro educativo) impacta en movilidad y salud de estudiantes.
- Establecimiento de sorteo público como única opción de ingreso

Contenidos de la nueva ordenanza 2

- Establece % de inclusión para afroecuatorianos y pueblos y nacionalidades indígenas. (10 % en total)
- Establece % para estudiantes con NEE (10 % en total)
- Prioriza el ingreso para estudiantes en situación de extrema vulnerabilidad y facilita la agrupación familiar
- Regula todos los niveles de ingreso (Educación inicial, 1° y 8° de EGB, 1° Bachillerato, incluye también años intermedios)

Lineamientos Operativos

- Fortalecer mecanismos de verificación sobre zonificación para eliminar discrecionalidad e irregularidades.
- Operativizar en base a los principios y políticas el acceso a los grados medios
- Mecanismos específicos para incluir a afroecuatorianos, pueblos y nacionalidades indígenas, NEE, con criterios técnicos

** Contempla detalles de: Logística, comunicación, publicación, herramientas tecnológicas, calendarios, documentación, mecanismos de monitoreo y verificación, observadores, responsables, etc.

Contenidos de la nueva ordenanza 3

- Incluye regulación sobre modalidades de educación flexible con énfasis en inclusión
- Incluye y regula los compromisos municipales de contratación colectiva y convenios de excepción (SUT e INGA)

*** El espíritu de esta ordenanza es ser ejecutiva, los Lineamientos Operativos emanados de la Secretaría definirán al detalle el Proceso de Admisión Estudiantil Municipal.

*** Los lineamientos deberán cumplir lo establecido en esta ordenanza y la normativa educativa vigente. Serán compartidos con esta Comisión anualmente (ante y post).